

Región de Murcia



**Consejería de Educación, Formación Profesional
y Empleo**

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Curso 2023/2024

**Centro: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme
Localidad: Abanilla
Municipio: Abanilla**

ÍNDICE		PÁG.
1	PREÁMBULO	3
2	ACTUACIONES GENERALES, MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS.	4
	2.1 Actuaciones Generales.	4
	2.2 Medidas Ordinarias.	12
	2.3 Medidas Específicas.	44
	2.3.1 Plan de Actuación Personalizado	45
	2.3.2 Adaptaciones Curriculares.	46
	2.3.3 Formación Profesional Básica (F.P.B.)	50
	2.3.4 Programa de diversificación curricular	55
	2.3.5 Programa de Compensación Educativa.	57
	2.3.6 Servicio de apoyo domiciliario y Atención educativa al alumnado hospitalizado.	58
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	58

1. PREÁMBULO.

En función del análisis realizado sobre el entorno escolar, el profesorado y su práctica docente, las características y necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales, organizativos y espaciales, internos y externos en la PGA, nos planteamos los siguientes objetivos generales:

1. Consensuar y difundir las actuaciones y medidas de atención a la diversidad en el centro.
2. Fomentar la actitud positiva y reflexiva respecto al tratamiento de la diversidad del alumnado, reconociendo la importancia de planificar y evaluar las medidas que se llevan a cabo y que son recogidas en el PAD.
3. Contribuir a la mejora del éxito escolar del alumnado, organizando la enseñanza de forma que contribuya no solo a su progreso curricular, sino a su socialización e integración en el centro, incorporando métodos y técnicas de aprendizaje que fomenten la motivación y un adecuado clima de aula.
4. Proporcionar a todo el alumnado del centro, con especial atención a aquellos que lo requieran por presentar necesidades educativas especiales, discapacidad, dificultades de aprendizaje, TDAH, altas capacidades intelectuales, desconocimiento del idioma, integración tardía al sistema educativo, compensación educativa o cualquier otra circunstancia, una respuesta educativa adecuada que les permita el desarrollo de las competencias básicas de la etapa en la que se encuentran.
5. Motivar al profesorado para una formación relacionada con la atención a la diversidad del alumnado, para una mejora en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos.
6. Promover la colaboración y coordinación del centro con otras instituciones culturales, sociales y sanitarias, asociaciones, etc.
7. Favorecer la integración social y educativa posibilitando el desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto y la aceptación de las diferencias en todo el alumnado.
8. Fomentar la participación de los alumnos y sus familias en las actividades del centro, para mejorar la integración de las diferentes culturas y favorecer el proceso educativo de sus hijos.
9. Realizar el seguimiento y la evaluación del plan de atención a la diversidad para poder llevar a cabo las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente y responder de la forma más ajustada posible a las necesidades educativas del alumnado.

Los datos de alumnado escolarizado en el IES Pedro A. Ruiz Riquelme y los de alumnos-as con necesidades específicas de apoyo educativo correspondientes al presente curso aparecen en el apartado correspondiente de la PGA.

Los objetivos específicos que nos planteamos son los siguientes:

- a) La consecución de las competencias básicas.

Las competencias básicas son el referente por excelencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y vínculo idóneo para optimizar el principio de atención a la diversidad del alumnado. Las competencias básicas se han propuesto desde el PEC Proyecto Educativo como objeto de

reflexión por parte de los diferentes departamentos didácticos en sus programaciones docentes.

b) La mejora del éxito escolar.

Alcanzar el éxito escolar de la totalidad del alumnado es el objetivo primordial de nuestro centro, y especialmente en lo que atañe a la Educación Secundaria Obligatoria. Esto se traduce en una serie de medidas y proyectos, entre los que se destacan los siguientes:

- La adaptación de contenidos a las características y niveles de nuestros alumnos.
- El uso de una metodología activa e inclusiva que favorezca la consecución de los objetivos de etapa que posibilite el alcance de los máximos objetivos para la totalidad del alumnado.
- Programas y planteamientos didácticos que contribuyan a una enseñanza personalizada (Plan de acción tutorial, Plan de convivencia, aplicación Medidas de Atención a la Diversidad, etc.).

c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

El absentismo y/o abandono escolar constituyen una de las principales causas de fracaso escolar. Hasta ahora, en nuestro centro, el absentismo se ha venido focalizando en unos casos concretos que condicionan la consecución del éxito escolar.

Para minimizar su efecto, además del Plan de Acción Tutorial, el centro dispone de un profesor de Servicios a la Comunidad con nombramiento a tiempo completo que actúa en coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

d) Formación del profesorado.

Para garantizar que la atención a la diversidad sea el referente del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario que el centro disponga de profesionales formados en atención a la diversidad, desde el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, se hace hincapié en la necesidad de formación relacionada con la atención a la diversidad, se envía la información sobre actividades programadas y se promueve que se realicen actuaciones de formación en centros.

2. ACTUACIONES GENERALES, MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS.

Entendemos por actuaciones aquellos procesos o estrategias a través de los cuales conseguiremos el desarrollo de los objetivos propuestos.

Estas actuaciones se estructuran en tres niveles diferentes: actuaciones generales, medidas ordinarias y específicas.

2.1. Actuaciones Generales.

El Equipo Directivo creará las condiciones para desarrollar estrategias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

OBJETIVOS	ACCIONES GENERALES
<p>Consensuar y difundir las actuaciones y medidas de atención a la diversidad en el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer comisiones de estudio sobre temas concretos relativos a atención a la diversidad. - Difusión del catálogo de medidas y estrategias a través de la CCP, Claustro, nuevas tecnologías... - Evaluación y propuestas de mejora en sesiones de evaluación, claustro...
<p>Fomentar la actitud positiva y reflexiva respecto al tratamiento de la diversidad del alumnado, reconociendo la importancia de planificar y evaluar las medidas que se llevan a cabo y que son recogidas por el PAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar propuestas del profesorado que repercuta en la mejora de las medidas. - Coordinación del equipo docente, entre ellos y con los especialistas. - Elaboración de materiales de Atención a la Diversidad por parte de los Departamentos Didácticos.
<p>Contribuir a la mejora del éxito escolar del alumnado, organizando la enseñanza de forma que contribuya no solo a su progreso curricular, sino a su socialización e integración en el centro, incorporando métodos y técnicas de aprendizaje que fomenten la motivación y un adecuado clima de aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar la realización de seminarios y formación autónoma del profesorado. - Acción tutorial (actuaciones de acogida e integración del alumnado). - Uso de las nuevas tecnologías en el día a día del centro (medios audiovisuales, pizarras digitales...) - Trabajar por competencias. - Utilizar nuevas metodologías, como el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje cooperativo. - Procurar la participación de todo el alumnado en las actividades complementarias y extraescolares. - Ofertar distintos itinerarios formativos (programas específicos, optativas, y cualquier otra iniciativa que favorezca el éxito del alumnado).

<p>Proporcionar a todo el alumnado del centro, con especial atención a aquellos que lo requieran por presentar necesidades educativas especiales, discapacidad, dificultades de aprendizaje, TDAH, altas capacidades intelectuales, desconocimiento del idioma, integración tardía al sistema educativo, compensación educativa o cualquier otra circunstancia, una respuesta educativa adecuada que les permita el desarrollo de las competencias básicas de la etapa en la que se encuentran.</p>	<ul style="list-style-type: none">– Antes de comenzar el periodo lectivo, dar a conocer a los equipos docentes las características académicas y personales de los alumnos que componen cada uno de los grupos.– Favorecer la detección lo más temprana posible de las necesidades específicas de apoyo educativo.– Garantizar los recursos de apoyo disponibles al alumnado que lo precise a lo largo de todas las etapas educativas.– Organizar horarios y espacios en base a criterios pedagógicos.– Impulsar las propuestas curriculares diversificadas y los cambios metodológicos y organizativos para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado.– Participar en los programas que la Consejería de Educación oferta a los centros educativos para mejorar la atención a la diversidad del alumnado y procurar el éxito escolar.– Seleccionar materiales curriculares y libros de texto acordes a las características del alumnado y teniendo en cuenta la diversidad.– Favorecer la adquisición de recursos materiales, especialmente los tecnológicos, y su uso en el aula.
---	--

<p>Motivar al profesorado para una formación relacionada con la atención a la diversidad del alumnado, para una mejora en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presente el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Difundir la oferta formativa del CPR Murcia y de otros organismos, instituciones o asociaciones a todo el profesorado, especialmente en temática relacionada con la atención a la diversidad (altas capacidades, dificultades de aprendizaje, estrategias metodológicas) – Propiciar y facilitar la participación del profesorado, jornadas, etc., especialmente en lo relacionado con las necesidades del centro. – Informar y difundir (por parte del equipo de atención a la diversidad, de los servicios de orientación y del equipo directivo) materiales, documentos de interés, formatos facilitadores para realizar las adaptaciones del currículo... – Organizar grupos de trabajo para tratar temas de interés, elaborar materiales, realizar adaptaciones, etc.
<p>Promover la colaboración y coordinación del centro con otras instituciones culturales, sociales y sanitarias, asociaciones, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Facilitar espacios y tiempos para la coordinación con: el orientador del EOEP, Equipos específicos, Servicios Sociales, Salud Mental, otros centros educativos, etc.
<p>Favorecer la integración social y educativa posibilitando el desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto y la aceptación de las diferencias en todo el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Acción tutorial. – Colaborar con otras asociaciones e instituciones en programas de sensibilización.
<p>Fomentar la participación del alumnado y sus familias en las actividades del centro, para mejorar la integración de las diferentes culturas y favorecer el proceso educativo de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Organizar actividades para los padres del centro (cursos, charlas, escuelas de padres, etc.) – Mejorar la coordinación con la AMPA del centro. – Asesorar a las familias sobre pautas educativas y recursos sociales.

Realizar el seguimiento y la evaluación del plan de atención a la diversidad para poder llevar a cabo las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente y responder de la forma más ajustada posible a las necesidades educativas del alumnado.	– Organizar el seguimiento y evaluación clarificando las responsabilidades de toda la comunidad educativa, desde sus diferentes funciones, y medidas que se desarrollen.
---	--

En nuestro Centro, se incluyen las siguientes actuaciones o medidas generales:

1. Los programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y del abandono escolar.

Desde el ámbito de la acción tutorial (tutores y PTSC) se lleva a cabo un programa de prevención, seguimiento y control del absentismo, en el que participan los Servicios Sociales municipales en colaboración con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Desde este programa, que tiene un carácter claramente preventivo, se intenta que uno de los principales factores que contribuyen al fracaso escolar, el absentismo, disminuya, favoreciendo la integración de todo el alumnado y facilitando estrategias de actuación y control a las familias.

Siguiendo las instrucciones de la orden de 26 de octubre de 2012 de la Consejería de Educación, Formación y empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE) se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Dirección del IES y PTSC asistirán a las reuniones trimestrales de la Comisión Municipal de Absentismo y Abandono Escolar.
- El profesorado, tutores, PTSC, y Equipo Directivo aplicarán el protocolo de Absentismo que queda recogido de la siguiente manera:

PROTOCOLO ABSENTISMO (Orden 26 de octubre de 2012)	
PROFESORADO	REGISTRA DIARIAMENTE LAS FALTAS.
TUTOR	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer semanalmente las faltas. - Valoración de la justificación de las faltas (Anexo I) - VALORACIÓN MENSUAL FALTAS (*1) - DETECCIÓN ASISTENCIA IRREGULAR (10% -15% de faltas injustificadas del total de jornadas lectivas al mes)
	- CITACIÓN A LA FAMILIA para entrevista vía CARTA CERTIFICADA (Anexo 4)

	<ul style="list-style-type: none"> - ENTREVISTA CON LA FAMILIA. Registro por escrito de la información ofrecida a la familia en la entrevista, así como acuerdos sobre compromiso de asistencia regular. (Anexo V) - SI NO SE RESTABLECE LA ASISTENCIA REGULAR DEL ALUMNO/A (inasistencia de los padres a la reunión, incumplimiento de acuerdos, ...) >- COMUNICACIÓN A JEFATURA DE ESTUDIOS
JEFATURA DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> CITACIÓN A LA FAMILIA PARA ENTREVISTA CONJUNTA VÍA CARTA CERTIFICADA (Anexo VI) - ENTREVISTA (TUTOR Y JEFE DE ESTUDIOS) CON LA FAMILIA. Información de la situación de asistencia irregular, y las consecuencias que se pueden derivar e intentar obtener su colaboración como padres. registro según modelo (Anexo V). - SI LA ASISTENCIA IRREGULAR DEL ALUMNO/A O INASISTENCIA NO REMITE. (es decir, las faltas INJUSTIFICADAS llegan o superan el 20% del total de jornadas lectivas al mes), se abre expediente de absentismo.
TUTOR	<ul style="list-style-type: none"> - ABRE EXPEDIENTE DE ABSENTISMO. Según modelo (Anexo VII).
PTSC (*2)	<ul style="list-style-type: none"> - INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SEGUIMIENTO DEL CASO HASTA SU CIERRE. - ENTREVISTA PERSONAL CON EL ALUMNO. (Anexo V) - ENTREVISTA CON LA FAMILIA. (Anexo V) - SI LOS PADRES NO ACUDEN PODRÁ ACUDIR AL DOMICILIO FAMILIAR. - ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO e incorporación al expediente del alumno abierto por el tutor. (Anexo VIII) - LA SITUACIÓN DE ABSENTISMO NO REMITE. (20% O MAS DE FALTAS INJUSTIFICADAS)
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> - DERIVACIÓN A SERVICIOS MUNICIPALES. (Según modelo Anexo IX)
PTSC, TUTOR, SERVICIOS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> - ACTUACIONES CONJUNTAS COORDINADAS, INTEGRADAS Y COMPLEMENTARIAS.

(*1): Si el tutor observa alguna anomalía en el registro de faltas lo comunicará al profesor en cuestión. Si la situación persiste lo pondrá en conocimiento de Jefatura de Estudios.

(*2): Sin perjuicio de las actuaciones que pueda realizar con anterioridad: asesoramiento a tutores, ...

CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES: toda la documentación generada como consecuencia de la aplicación del protocolo se irá incorporando al expediente abierto de absentismo, que será custodiado en JEFATURA DE ESTUDIOS. (Actualmente se ha digitalizado toda la información incorporándose al Plumier XXI)

Todos los profesionales implicados deben guardar la debida reserva y sigilo profesional, con el fin de garantizar la intimidad y confidencialidad de los afectados.

SE DARÁ TRASLADO O CIERRE DEL EXPEDIENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia regular del alumno al centro. - Cumple la mayoría de edad. - Cambio de Municipio. - Desconocimiento del paradero del menor. - Sospecha de desprotección infantil. (Informe a S. menor)
---	---

2. Los programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local.

Desde el IES Pedro A. Ruiz Riquelme, se llevan a cabo diferentes actuaciones en colaboración con diversas instituciones que tienen como objeto la mejora de la educación de nuestro alumnado desde el respeto a la diversidad. Entre estos, se pueden destacar los siguientes:

- El II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Abandono Escolar.
- El Programa de actividades extraescolares y complementarias, tanto en el ámbito del PAT, como en el ámbito de los diferentes departamentos didácticos, y en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Abanilla.
- El programa de formación permanente, en colaboración con el CPR Murcia
- Las actividades de la Asociación de Madres y Padres de alumnos de nuestro centro.

3. Las propuestas para adecuar las condiciones físicas y tecnológicas de los centros.

El centro al ser de reciente construcción no cuenta con barreras arquitectónicas y se ponen en marcha todas las medidas necesarias para adecuar las condiciones del centro a las necesidades de los alumnos.

4. La articulación de mecanismos para ofrecer apoyo psicológico al alumnado víctima del terrorismo, de catástrofes naturales, maltratos, abusos, violencia de género o violencia escolar o cualquier otra circunstancia que lo requiera, así como la realización de programas preventivos.

Desde las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro y desde el PAT, se prioriza, entre otros aspectos, la prevención de comportamientos disruptivos que puedan alterar el buen clima de convivencia de nuestro centro. Ante problemas de convivencia, se garantizará la intervención inmediata y el apoyo a la víctima. Se tiene en cuenta de un modo muy específico la prevención de cualquier tipo de violencia que pueda ocurrir en el centro,

garantizando en caso de que ocurra, el apoyo adecuado al alumnado que pudiese ser objeto de la misma.

Las principales medidas preventivas son:

- Programas preventivos desde la acción tutorial, referidos a la convivencia positiva, la aceptación de las diferencias, la autoestima, el respeto, violencia de género y violencia entre iguales.
- Apoyo individualizado del tutor, en caso necesario, en la sesión semanal de tutoría.
- Asesoramiento del orientador-a en las horas previstas de atención a alumnos.
- Cumplimiento de protocolos de derivación, en caso necesario.

5. La organización de los grupos de alumnos y la utilización de los espacios.

La organización de espacios del IES se lleva a cabo atendiendo, por un lado, a la especificidad de los mismos en los casos de aulas temáticas que permiten una adecuación idónea del espacio a la materia y por otro, las aulas de referencia atendiendo a su espacio, localización, orientación para lograr la mejor ubicación y la consecución de los objetivos educativos y a una mejor respuesta educativa a todo el alumnado.

6. La coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro.

En el centro existe la organización propia de los IES, que garantiza una coordinación vertical a través de los diferentes órganos, comisiones, consejos y departamentos didácticos.

Además, se llevan a cabo reuniones de equipos docentes, para dar respuesta a dificultades específicas de aprendizaje de algunos alumnos, coordinadas por la Jefatura de Estudios con el asesoramiento del orientador-a.

Del mismo modo, el proceso de evaluación inicial permite a los diferentes equipos docentes el conocimiento de la diversidad de su alumnado y la planificación de una respuesta educativa ajustada a la misma.

7. La organización y coordinación entre el personal docente y entre éstos y el personal de atención educativa complementaria u otro personal externo que interviene con el alumnado.

Desde el Departamento de Orientación, y a través del Plan de Acción Tutorial, se lleva a cabo la coordinación entre todo el profesorado, especialmente los tutores con el profesor de Servicios a la Comunidad que, a la vez, mantiene la coordinación con los Servicios Sociales municipales y los de la Comunidad Autónoma, para intervenir en los casos de apoyo que sean necesarios.

De la misma forma, también a través del PAT, se lleva a cabo la coordinación de los diferentes expertos que intervienen en el desarrollo de actividades propias de la tutoría.

Por último, mencionar la coordinación que se lleva a cabo con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por parte del Equipo Directivo, tanto en casos de absentismo como en programas de prevención.

8. Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas que favorezcan una respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Nuestro centro pone en práctica un Plan de acogida que consiste en reuniones con los profesores de los alumnos de nueva incorporación y con el orientador-a del EOEP, en caso necesario, la visita de estos alumnos a nuestro centro y la de sus madres y padres.

Cuando un alumno se traslada a nuestro centro desde otro IES se establece comunicación con el mismo para obtener información relevante que pueda servir para ajustar la respuesta educativa.

2.2. Medidas Ordinarias.

Los jefes de departamento y los profesores de materias, módulos y ámbitos de los departamentos didácticos enumerarán en sus programaciones todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural del IES Pedro A. Ruiz Riquelme y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Los profesores de las materias, ámbitos y módulos incluyen en sus programaciones algunas de las siguientes actuaciones que cuyo detalle se especifica a continuación:

A) LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO.

- El profesor de la materia marcará las pautas a seguir para que todos los grupos alcancen los objetivos en tiempos y ritmos adecuados y consigan las capacidades que marca el currículum.
- El grupo cooperativo permite que la adquisición de conocimientos sea compartida, fruto de la interacción y cooperación entre los miembros del grupo.

Departamento de Biología y Geología (1º, 3º ESO, 4º ESO, y 1º Bach BG).

- Trabajos de investigación con carácter científico
- Realización de maquetas de diferentes temáticas.
- Trabajos manejando las TIC
- Exposición de contenidos realizadas por los alumnos utilizando power point, pizarra y vídeos.
- Departamento de Filosofía (2º, 4º ESO y BACHILLERATO).
- Actividades orientadas a pequeños grupos que finalmente son expuestas al gran grupo
- Exposición oral y tratamiento de diversos temas.
- Departamento de Educación Física (ESO-BACHILLERATO).
- En el bloque de contenidos de juegos y deportes, se trabaja en grupo, favoreciendo la cooperación y la unidad del grupo.
- En la parte de expresión corporal también se realizan tareas por grupos que posteriormente tienen que exponer a sus compañeros.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Resolución de los ejercicios propuestos y puesta en común de las dudas surgidas.

- En 4º ESO Exposiciones por grupos de los temas trabajados de historia, vida cotidiana, mitología, religión, arte, obras públicas... o literatura.
- Exposiciones por grupos de los trabajos realizados sobre las lecturas de cada trimestre en la materia de Cultura Clásica.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Exposición oral ante el resto de la clase presentando un mural ilustrativo en grupos de máximo 3 alumnos relacionando la Economía con otras asignaturas (Filosofía, Matemáticas, Historia, etc.) o materias (Deporte, Drogas, Música, etc.).+
- Hacer sopas de letras sobre los contenidos de la materia, que luego se pasarán a otro alumno para que encuentre esas palabras en el mínimo tiempo posible, lo que dará un ranking de rapidez en la resolución del juego.
- Realización de la actividad 'Si tú fueras el profesor', que consiste en que en grupos los alumnos elaboran un cuestionario con preguntas que podrían aparecer en un supuesto examen. Esas preguntas, una vez elaboradas, se pasan a otro grupo de alumnos, que deberán contestar y devolver al grupo original, que corregirá. Por último, el portavoz de cada grupo expondrá las preguntas y las respuestas correctas al resto del grupo clase.
- En grupos de máximo 4 alumnos, pensar en ideas de negocio, decidirse por una de ellas, desarrollarla y exponerla al resto del grupo de clase.

Departamento de Filosofía (1º, 2º, 3º, 4º ESO y BACHILLERATO).

- Actividades orientadas a pequeños grupos que finalmente son expuestas al gran grupo
- Exposición oral y tratamiento de diversos temas.

Departamento de Física y Química.

- En la resolución de ejercicios prácticos, ya sean numéricos o experimentales, fomentamos la ayuda entre estudiantes, ya sea en pares o grupos pequeños, dentro de un contexto enseñanza-aprendizaje.
- El aprendizaje cooperativo se basa en que cada estudiante intenta mejorar su aprendizaje y resultados, pero también los de sus compañeros.

Departamento de Geografía e Historia (ESO).

- Elaboración de trabajos en grupo, tanto en el aula como fuera (Trabajos, póster, etc.)
- Estudio en grupos de personajes y acontecimientos históricos a través de murales.
- Se buscará la mejor adecuación entre las actividades diseñadas o propuestas por el profesor y el tipo de agrupamiento (individual, pequeño grupo...) fomentando actitudes de cooperación, reparto de tareas..., que fomenten el desarrollo personal y la madurez de los alumnos.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- Para aprender un idioma extranjero, hay que practicarlo y para ello es fundamental tener a alguien con quien poder hablar o a quien poder escribir textos que a su vez serán respondidos y leídos. Esto demuestra la necesidad de trabajar los 4 bloques de

actividades en grupos para poder así aprender de lo bueno o los errores de la producción oral y escrita de los demás.

- Por tanto, es fundamental que los alumnos estén predispuestos a participar en clase, en intercambiar cuanto tengan de conocimientos y dudas, para poder mejorar practicando cada vez gracias a la cooperación de todos los miembros de la clase.
- Realización de diálogos.
- Exposiciones orales haciendo uso de medios informáticos: PowerPoint, Word.
- Visita al aula Plumier para realizar ejercicios on-line de refuerzo, revisión o ampliación.
- Cooperación entre iguales, alumno tutor si fuera necesario.
- Departamento de Educación Plástica visual y audiovisual (ESO y Bachillerato)
- Trabajo en equipo, donde la ayuda mutua de los alumnos/as es una norma básica de trabajo.
- Proyectos multimedia realizados en equipo, favoreciendo la comunicación y reparto de tareas entre compañeros.

Departamento de Inglés (ESO, FPB y BACHILLERATO).

- Preparación de presentaciones en Power Point como apoyo a sus exposiciones orales para la evaluación de la destreza de producción oral (SPEAKING).
- Murales de vocabulario: el clima, cuerpo humano, la familia, la casa... etc., que se exponen y presentan oralmente en clase.
- Realización de la biografía de un autor o personaje famoso de habla inglesa.
- Role play: entrevista a un personaje famoso, pedir en un restaurante, elegir una película para ir a verla, ...
- Técnica del jigsaw o rompecabezas: en grupos de 4, cada alumno se responsabiliza de una parte de la tarea para, posteriormente, exponerla al grupo. Por ejemplo, si el tema son los autores de lengua inglesa, un alumno de cada grupo se responsabilizará de su biografía, otro lo hará de su obra, otro puede investigar a cerca de los personajes más significativos, y, finalmente el cuarto alumno de cada grupo, podría tratar de las obras del autor llevadas al cine.
- Juegos en equipo interactivos de gramática y vocabulario al finalizar cada unidad: Lucky wheel, Make a path, Walk the plank, Hangman,...
- Elaborar trabajo de refuerzo para los alumnos más aventajados, así como material de ampliación para los alumnos menos aventajados.
- Llevar un seguimiento de los contenidos trabajados en clase por medio del google classroom o aula virtual para que los alumnos en situación de semipresencialidad puedan seguir el ritmo de la clase.
- Uso del Flipped Classroom. Por medio de google classroom o aula virtual, se podrán subir presentaciones de los contenidos a trabajar en clase, para que los alumnos puedan consultarlos y trabajarlos con anterioridad.

- Proporcionar a los alumnos las licencias digitales de los libros, para que puedan trabajar los contenidos desde casa.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Grupos para trabajos de investigación, Ej.: El Quijote o autores del 27 para 4º ESO.
- Corrección y puesta en común de ejercicios de clase
- Breves exposiciones de las lecturas voluntarias en 2º de Bachillerato
- Presentación de Power Point para introducir la parte histórica de literatura en la ESO.
- Lectura semanal en clase de la lectura obligatoria. Solo en 1º de ESO. Para practicar la entonación, facilitar la comprensión del texto y asegurar que todos los alumnos realizan la lectura.

Departamento de Matemáticas (ESO y Bachillerato).

- Se aplicarán diversas técnicas según el tipo de actividades a realizar y los contenidos a tratar.
- En los ejercicios de cálculo o resolución de ecuaciones se podrá aplicar la técnica TAI ("Team Assisted Individualization") en la no hay competición entre grupos, todos los alumnos trabajan el mismo tipo de actividades y se ayudan entre ellos para alcanzar sus objetivos.
- La Tutoría entre Iguales ("Peer Tutoring") se aplicará para resolver problemas de contexto real. Mediante esta técnica los grupos están formados por dos alumnos, uno de ellos (el alumno tutor) debe dar respuesta a las dudas que presente el otro (el alumno tutorizado) guiándole en los pasos necesarios para la resolución de los problemas sin dar la solución a los mismos.
- El Rompecabezas ("Jigsaw") se puede aplicar en actividades que se fragmentan en partes, como representación gráfica de funciones, problemas geométricos o estudios estadísticos. Se divide la clase en grupos heterogéneos de 4 ó 5 miembros cada uno. La actividad se fracciona en tantas partes como miembros tiene el equipo. Cada miembro del equipo prepara su parte a partir de la información que le facilita el profesor/a, o la que ha podido buscar, y se responsabiliza de explicar al resto del grupo la parte que ha preparado.

Departamento de Música (ESO-BACHILLERATO).

- Trabajos de grupo/parejas y posterior exposición en aula mediante guion, PowerPoint o similar equilibrando los grupos para que todos ellos cuenten con un compañero que pueda tutelarlos.
- Práctica grupal instrumental y vocal así como de obras de percusión corporal y ejecución de danzas adaptándonos a la capacidad tanto del grupo como a la de cada alumno. Es por ello que se asignará a los alumnos diferentes funciones según sus aptitudes para permitirles sentirse parte del todo grupal y conducirles al éxito dentro del papel que le ha sido asignado.
- Puntual agrupación en parejas para facilitar el apoyo en el aula a aquellos alumnos con mayores dificultades por parte de sus propios compañeros.

- Corrección de las actividades de sus compañeros bajo la supervisión del profesor de tal modo que puedan aprender de los demás tanto en cuanto a lo que deben hacer como a lo que deben evitar.

Departamento de Tecnología (ESO, BACHILLERATO Y FBP).

- **Tecnología, Robótica y TIC**

- Graduación de actividades en diversos niveles de dificultad, propuesta variada carácter o naturaleza procedimental/conceptual, reforzar positivamente los logros y superaciones en actitud y aptitud, ofertar diversidad de proyectos tecnológicos, incluso abiertos a propuesta e interés del alumno, para dar respuesta a diversidad de capacidades, intereses y motivaciones.
- Potenciar la autoestima del alumnado dando especial protagonismo al proyecto técnico, tanto en la parte de anteproyecto como en su ejecución, ya que con éste se desarrolla una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos favorables al trabajo en equipo, actitudes fundamentales en el entorno laboral, control de las emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz desde objetivos comunes e individuales. Todo lo cual supone trabajar simultáneamente las siete competencias clave, en esencia, consiguiendo que el alumno aumente su sensación de sentirse capaz de "saber hacer, saber comprender. y saber aprender"., lo cual también conectaría con favorecer el potenciar su grado de autonomía personal
- Realización de trabajos y mini proyectos semi-tutorados en grupos reducidos de alumnos de distintas partes de las unidades formativas. En esencia propuestos bajo el mismo criterio de intentar responder a sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Potenciar el trabajo en equipo cooperativo y autónomo.
- Durante los proyectos y actividades de trabajos en grupo, el profesor los coloca realiza las agrupaciones (considerando las medidas de prevención oportunas) de acuerdo a las necesidades de cada alumno y en cada momento. También se diseñará los grupos de forma equilibrada, procurando la presencia en cada uno de ellos de un alumno que pueda tutorar-liderar la acción eficaz del grupo. Para la realización de las prácticas, sin perjuicio de que los alumnos se puedan ir cambiando de unos grupos a otros de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.
- Para la realización de las prácticas los alumnos se pueden ir cambiando de unos grupos a otros de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.

- **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

Hemos de tener en cuenta es que en la Formación Profesional no se pueden acometer modificaciones que obliguen a realizar cambios curriculares significativos, tan sólo se pueden acometer adaptaciones de acceso al currículo. Partiendo de esta base y dada la heterogeneidad existente en las aulas, nos encontramos con un alumnado con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje muy diversos, además de situaciones de partida que en ocasiones puede ser muy diferenciada. Teniendo en cuenta lo anterior se han adoptado las siguientes medidas:

- Dar un enfoque más práctico al proceso de enseñanza debido al perfil del alumnado que rechaza contenidos muy teóricos y en cambio asimila de buen grado las tareas más prácticas.
- Plataforma e-Learning Moodle de la Consejería: aulavirtual.murciaeduca.es, mediante la cual el alumno realiza el seguimiento del módulo acorde a su propio ritmo. Esta plataforma también permite a los alumnos que pierden clase por faltas de asistencia o bien pierden la evaluación continua por absentismo seguir el proceso de aprendizaje de forma alternativa.

B) EL APRENDIZAJE POR TAREAS.

Partimos de la idea de que una tarea es una actividad o conjunto de actividades debidamente organizadas y enlazadas entre sí con el fin de conseguir un fin o una meta determinada. Una tarea es un modelo de secuencia didáctica organizada de tal forma que ayuda a los estudiantes a lograr la realización de una actividad compleja relacionada con distintas áreas de conocimiento y con la experiencia vital de los propios estudiantes.

Departamento de Biología y Geología (1º, 3º, 4º ESO, y 1º Bach BG).

- Ejercicios en clase y para casa.
- Graduación de actividades para poder avanzar en el proceso de aprendizaje y motivar a los alumnos.
- Elaboración de maquetas.
- Aprender a definir con la elaboración de un diccionario científico.
- Departamento de Educación Física (ESO-BACHILLERATO).
- Bloque de contenidos de juegos y deportes: Aprendizaje de gestos técnicos de los deportes.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- A lo largo de cada unidad didáctica se van proponiendo diversas actividades, en función de los contenidos explicados.
- Además, en 4º ESO se les plantea la realización de trabajos sobre un tema concreto (vida cotidiana, historia, mitología...).

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Se propondrá un listado de mujeres economistas a los alumnos que escogerán una de esas mujeres, sobre las que analizarán una serie de aspectos como su biografía, aportaciones a la Economía, trabajos realizados, libros escritos, y una fotografía. Posteriormente, se las presentarán en clase a sus compañeros.
- En clase, durante las intervenciones de los alumnos y la profesora, se suelen utilizar frases y realizar comentarios cargados de micromachismos. Se propondrá a los alumnos que los identifiquen y que propongan frases o comentarios alternativos que no supongan sentido peyorativo o despectivo hacia las mujeres.
- Visionado de vídeos concretos relacionados con los contenidos y posterior contestación a un cuestionario sobre el mismo, aportando también su opinión sobre el tema en cuestión.

- Completar cuadros en relación con distintos criterios sobre contenidos de la materia.
- Cuestionario sobre noticias económicas, y además deberán poner un título a la noticia.
- Realizar un Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) personal y de un producto (bien o servicio) que pretendan comercializar.
- Búsqueda de anuncios donde se pueda observar cada una de las Necesidades de Maslow.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- En el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, las tareas son el elemento fundamental para que los alumnos vayan adquiriendo las competencias básicas. Se trata de que ensayen situaciones de comunicación en las que los contenidos del currículo son las herramientas.
- Elaboración de trabajos de investigación, exposición y presentación oral: Inventos francófonos, el deporte en Francia, etc.

Departamento de Biología y Geología (1º, 3º, 4º ESO, y 1º Bach BG).

- Ejercicios en clase y para casa. Graduación de actividades para poder avanzar en el proceso de aprendizaje y motivar a los alumnos.
- Elaboración de maquetas.
- Aprender a definir con la elaboración de un diccionario científico.

Departamento de Inglés (ESO, FPB y BACHILLERATO).

- Cazas del tesoro: el alumno tendrá que hallar las respuestas a través de la Web a unas preguntas dadas en el contenido de los enlaces seleccionados previamente por el profesor. Por ejemplo, responder a una serie de preguntas sobre autores de habla inglesa, lugares, géneros literarios y cinematográficos, cantantes o grupos famosos, festividades, deportes, ...

Departamento de Matemáticas (ESO y Bachillerato).

- Resolución de problemas en contextos reales susceptibles de ser tratados matemáticamente, propuestos para la evaluación de la Competencia Matemática y similares a los planteados en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico o pruebas PISA.
- Realización de un estudio estadístico completo en grupos: organización de datos de una variable estadística, cálculo de frecuencias, cálculo de parámetros estadísticos e interpretación gráfica de los resultados obtenidos.

Departamento de Música (ESO-BACHILLERATO).

- La secuenciación de las etapas históricas de la Música.
- Los contenidos de lenguaje musical, organizados por pequeñas tareas, deben confluir finalmente en un gran trabajo de creación e interpretación instrumental.

Departamento de Geografía e Historia (ESO).

- Resúmenes, actividades en el cuaderno de clase, exposiciones orales...
- Se buscará la mejor adecuación entre las actividades diseñadas o propuestas por el profesor y el tipo de agrupamiento (individual, pequeño grupo...) fomentando actitudes

de cooperación, reparto de tareas..., que fomenten el desarrollo personal y la madurez de los alumnos.

Departamento de Tecnología.

- El eje que hace rodar la asignatura en esta etapa está representado por este tipo de aprendizaje. El resto de estrategias metodológicas empleadas ruedan solidarias a dicho eje.
- Departamento de Educación Plástica visual y audiovisual (ESO y Bachillerato)
- En el área de EPV, el aprendizaje mediante la realización de tareas o conjunto de actividades es una práctica muy frecuente.

C) EL APRENDIZAJE POR PROYECTOS.

- Entendemos por "aprendizaje por proyectos" a la puesta en práctica de conocimientos, destrezas y habilidades para el desarrollo de una idea. Este aprendizaje se orienta hacia la realización anual o trimestral de un proyecto sobre un tema relacionado con los contenidos de la materia y realizado de forma individual o grupal. Los alumnos deberán investigar, utilizando para ello todos los medios a su alcance, sobre el tema que les haya tocado, siguiendo unas pautas o fichas que previamente le habrá facilitado el profesor. Al finalizar el curso o trimestre se realizará una exposición en el aula de todos los proyectos realizados

Departamento de Biología y Geología (1º, 3º, 4º ESO, y 1º Bach BG).

- Trabajos y proyectos de investigación. Dada la situación actual se realizarán individualmente.
- Elaboración de maquetas.

Departamento de Cultura Clásica (BACHILLERATO).

- En 4º ESO realizan de forma individual trabajos de investigación trimestrales.
- Realización de forma individual de trabajos de investigación trimestrales.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Brainstorming sobre ideas de negocio, elegir una de ellas, desarrollar la idea en los distintos apartados como marketing, producción, comercialización, etc. Y al final crear un prototipo del producto novedoso.
- Realizar un vídeo explicativo sobre un contenido económico, financiero o empresarial con el fin de explicarlo a personas ajenas a este mundo.
- Vamos a realizar un proyecto de creación de empresas durante todo el curso. Empezaremos con los trámites habituales: nombre, logotipo, organigrama, etc... para terminar el curso realizando una actividad real de compra-venta, de la cual los beneficios serán donados a una ONG

Departamento de Educación Física (ESO y Bachillerato)

- Trabajos individuales o en grupo de aquellos contenidos más novedosos y relacionados con los deportes alternativos.

- En bachillerato, realizar un plan de entrenamiento trimestral, que ellos mismos puedan llevar a cabo.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Se realizará al menos un proyecto anual en las asignaturas de Comunicación audiovisual y Dibujo Técnico I que se mostrarán a final de curso.

Departamento de Filosofía (2º, 4º ESO y BACHILLERATO).

- Con el fin de aplicar y estructurar los conocimientos al término de cada trimestre, los alumnos tienen que entregar un trabajo temático.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO)

- Intercambio epistolar y posible conexión en directo a través de la aplicación Hangout con alumnos del Collège Vendôme de Lyon (Francia).

Departamento de Geografía e Historia (ESO).

- Trabajos de investigación sobre temas puntuales de política, economía y sociedad.

Departamento de Inglés (ESO, FPB y BACHILLERATO).

- Cazas del tesoro: el alumno tendrá que hallar las respuestas a través de la Web a unas preguntas dadas en el contenido de los enlaces seleccionados previamente por el profesor. Por ejemplo, responder a una serie de preguntas sobre un deportista, Pau Gasol / Grupo musical U2 The band / el carnaval en España / ...

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Trabajos autobiográficos 1º y 2º ESO.
- Trabajos de investigación sobre una de las lecturas obligatorias de 2º de Bachillerato, a elegir de entre una lista que se entrega a los alumnos.
- Trabajos de análisis de las lecturas obligatorias en 3º y 4º ESO.
- Comentarios de texto: teoría y práctica. ESO Y BACHILLERATO
- Grupos de trabajo para presentaciones orales de cuestiones académicas BACHILLERATO.
- Ejercicios interactivos para practicar la ortografía y la sintaxis, tanto en clase como en casa. 1º y 2º ESO.
- Uso de las TIC en todos los niveles, tanto para impartir contenidos teóricos como para realizar tareas de clase y trabajos. TODOS LOS CURSOS.
- Dinámicas de intervención oral RCCL DE 1º, 2º Y 3º
- Técnicas de rapidez lectora y lectura comprensiva RCCL 1º, 2º, 3º.
- Visionado de películas relacionadas con las lecturas obligatorias y trabajos de comparación del lenguaje literario vs lenguaje cinematográfico.
- Realización de un guion gráfico y/o cinematográfico a través de un fragmento seleccionado de la lectura obligatoria. 1º ESO.

Departamento de Matemáticas (ESO y Bachillerato).

- Al final de un bloque temático o evaluación se pueden plantear proyectos en los que, partiendo de situaciones reales de la vida cotidiana o de otras ciencias, los alumnos deban aplicar conocimientos de distintas unidades formativas.
- Elaboración de recetas o menús, para aplicar y relacionar contenidos de números racionales y proporcionalidad.
- Estudios sobre poblaciones, para la aplicación del cálculo con porcentajes, representación gráfica y parámetros estadísticos.
- Cálculos de conceptos económicos como IPC, PIB, interés bancario, amortización, etc., para los que se aplican porcentajes y progresiones.
- Utilización de un teodolito, cálculo de alturas de edificios, presentación en tablas de los datos y elaboración de gráficas, para la aplicación de los conceptos trigonométricos, de semejanza y representación gráfica.

Departamento de Música (ESO-BACHILLERATO).

- En determinados momentos los alumnos realizarán trabajos asociados a distintas unidades didácticas que se imparten. Estos trabajos tienen como fin comprobar hasta qué punto el alumno es capaz de investigar, hacer uso de las diferentes fuentes de información y su capacidad de aprender a aprender. Será una opción más para su exposición en el aula.

Departamento de Tecnología.

- A finalizar cada unidad se realiza un pequeño proyecto o práctica, relacionada con la unidad.

D) EL AUTOAPRENDIZAJE O APRENDIZAJE AUTÓNOMO

- Proceso mediante el cual los estudiantes asumen la iniciativa, con o sin ayuda del profesorado, en el diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, la formulación de sus objetivos, la identificación de los recursos necesarios para aprender, la elección de las estrategias adecuadas y la evaluación de los resultados de su aprendizaje.
- Tiene la función principal de aprender nuevas habilidades o mejorar las que ya se poseen. En esta actuación es importante aprender mediante la búsqueda individual de la información y la realización también individual de prácticas o experimentos. Se trata de crear situaciones o plantear actividades donde sea el alumno el que por su propio trabajo e iniciativa adquiera los conocimientos sin que previamente el profesor se los diga.

Departamento de Biología y Geología (1º, 2º ESO, 1º Bachillerato CMC y 1º Bach BG).

- Trabajos de investigación. Dada la situación actual se realizarán individualmente.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Se propone a los alumnos que al finalizar cada unidad didáctica hagan su resumen de dicha unidad, para que así de forma individual y autónoma detecten sus dudas y las planteen antes de pasar a la siguiente unidad.
- Trabajos de investigación en 4º ESO.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Ejercicios del libro relacionados con el tema.
- Búsqueda de noticias económicas, financieras o empresariales, investigando sobre el vocabulario que no entiendan.

Departamento de Educación Física (ESO-BACHILLERATO).

- En expresión corporal (realización de coreografías de aeróbic, baile moderno, salsa y cha cha chá).
- Exposición por grupos de una sesión de un bloque de contenidos elegido por los alumnos.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Actividades de búsqueda de información realizadas por el alumno.

Departamento de Filosofía (1º, 2º, 3º, 4º ESO y BACHILLERATO).

- Se proponen actividades de búsqueda de información previa a la explicación de los contenidos.

Departamento de Francés.

- Redacciones hechas en casa.
- Preparación de diálogos.

ESO

- Plan de Lectura: dentro de la competencia clave lingüística, la comprensión de textos escritos no debería limitarse a la lectura de los textos proporcionados por el método, ni tampoco a los textos que el método invita a buscar a modo de documentación. La lectura de textos más extensos, de obras creadas para fomentar el placer de leer debe formar parte del aprendizaje: por un lado, leer "historias" permitirá a los alumnos comprobar que lo que han aprendido tiene un sentido real, fuera del aula y los motivará. También les permitirá aprender más vocabulario y gramática a partir de lo que ya conocen y deduciendo el sentido. Y por otro, comprobarán que la lengua extranjera no sólo es útil, sino que puede ser fuente de disfrute.
- Por ejemplo, en los 2 primeros cursos de la E.S.O., durante el primer trimestre los alumnos podrán comenzar con alguna lectura del nivel 3 que no hayan leído el curso anterior para repasar los contenidos del año anterior: *Un soir au cirque*, *On a volé Mona Lisa*, *Le piège était presque parfait*, *La veste noire*, *Le comte de Monte-Cristo*, *Le tartuffe*, *Vingt mille lieues sous les mers*.
- A mediados del segundo trimestre podrán comenzar con las lecturas del nivel 4 de ficción para terminar en el tercer trimestre con una novela adaptada:
- Novelas de ficción: *Le coeur entre les dents*, *Le troisième oeil*, *L'inondation*, *Photos de nuit*.
- Novelas francesas adaptadas: *Le comte de Monte-Cristo*, *Le tartuffe*, *Vingt mille lieues sous les mers*.

BACHILLERATO

- En el marco del Plan de Lectura, proponemos las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora en francés:
- lectura en voz alta de textos (PAU, ejercicios Comprensión Escrita DELF, libro de texto).
- grupos de lectura dentro y fuera del aula.
- lectura graduada relacionada con el lenguaje y/o tema de la unidad en casa.

Departamento de Geografía e Historia (ESO).

- Diferentes trabajos de investigación por grupos sobre distintos temas de actualidad.
- Diferentes trabajos de investigación por grupos sobre distintos temas de actualidad.
- Adquisición de un vocabulario técnico sobre los términos de Geografía e historia que aparecen en cada unidad.

Departamento de Inglés (ESO, FPB y BACHILLERATO).

- Búsqueda de vocabulario de ampliación de las diferentes unidades didácticas / resumen del texto de cada unidad / realización de un planning colocando, por orden de preferencia las actividades que realizan durante la semana, actividades de investigación a través de internet, ...

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Adquisición de vocabulario mediante la realización de glosarios con los términos que aparecen en las lecturas de cada unidad.
- Análisis de los matices de significado que existen entre términos léxicos sinónimos y realizar oraciones con ellos.
- Resúmenes de las lecturas realizadas en cada unidad, destacando ideas principales y secundarias.

Departamento de Matemáticas (ESO y Bachillerato).

- Elaboración de mapas conceptuales y resúmenes que ayuden a recopilar y sintetizar los distintos tipos de ejercicios y problemas que el alumno ha tenido que resolver en cada unidad formativa.
- Búsqueda de vídeos o documentos en Internet que faciliten la comprensión de los conceptos para la realización de actividades.
- "Flipped classroom" o aula invertida. Se trata de un modelo de trabajo que invierte los espacios y tiempos de explicación y trabajo en el aula y en casa. Esta metodología propone que los alumnos preparen los contenidos teóricos en casa, fuera del aula, apoyándose en las nuevas tecnologías y utilizando los materiales que proporciona el profesor/a, para posteriormente, en el aula, preguntar las dudas y resolver problemas de aplicación de la teoría mediante el debate de ideas.

Departamento de Música (ESO-BACHILLERATO).

- Actividades de búsqueda de información previa a la realización de trabajos de investigación y explicación en clase.

- Composición de pequeñas piezas instrumentales y corporales aplicando sus conocimientos musicales.
- Lluvia de preguntas en el aula que permita la reflexión individual y les permita interconectar sus conocimientos.
- Ejercicios tipo test-repaso y búsqueda de respuestas a preguntas realizadas a través de la plataforma EDMODO.
- Búsqueda y visionado de páginas web, enlaces, vídeos, etc. que hagan más atractiva la adquisición de nuevos conocimientos.
- Búsqueda de vídeos o documentos en Internet que faciliten la comprensión de los conceptos para la realización de actividades.
- **Departamento de Tecnología.**
- Se plantean problemas con un determinado número de herramientas, procesos o materiales, que el alumno debe solucionar por sí mismo.

E) EL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO.

- Los alumnos deben ser estimulados a descubrir, a formular conjeturas y a exponer sus propios puntos de vista. El profesor plantea a sus alumnos unos objetivos y unas metas que tienen que alcanzar y que le deben quedar claras. Los objetivos y las tareas deben de ser diferentes atendiendo a la diversidad del alumnado. La forma más idónea para llevar a cabo en el aula un aprendizaje por descubrimiento es mediante la realización de proyectos de investigación.

Departamento de Biología y Geología (1º, 2º ESO, 1º Bachillerato CMC y 1º Bach BG).

- Trabajos de investigación. Dada la situación actual se realizarán individualmente.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- En 4º ESO elaboración de trabajos sobre los períodos de la historia de Grecia y Roma, los dioses, la vida cotidiana...
- Presentaciones en Power Point.
- Presentaciones en PowerPoint sobre los períodos de la historia de Roma, los dioses, la familia, la organización política- social...

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Debates sobre los temas de la actualidad económica, financiera y empresarial. El objetivo es que descubran nuevos puntos de vista sobre distintas cuestiones y aprendan a valorar las opiniones ajenas, además de expresarse oralmente de manera adecuada con un discurso coherente, preciso, y ordenado.
- Investigar sobre economistas a lo largo de la historia de la Economía a lo largo de los temas del curso.

Departamento de Educación Física (ESO-BACHILLERATO).

- En el bloque de contenidos de juegos y deportes. El alumno debe saber experimentar y ver cuál es la mejor manera de realizar alguna tarea determinada, previa a la explicación del profesor. Capacidad de investigar y descubrir por sí mismo.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Realización de proyectos de investigación que fomenten el aprendizaje del alumnado mediante el descubrimiento de la información por ellos mismos.
- Búsqueda de información en distintas fuentes sobre un tema a profundizar, elaboración de un trabajo con el rigor y lenguaje adecuados, individual, parejas o en grupo, presentación del trabajo en formato digital o papel y exposición oral en clase.

Departamento de Filosofía (1º, 2º, 3º y 4º ESO y BACHILLERATO).

- Se proponen actividades de búsqueda de información previa a la explicación de los contenidos.

Departamento de Física y Química.

- El carácter científico de nuestra materia se presta especialmente a fomentar la iniciativa, la curiosidad y el afán de investigación en nuestros alumnos. Se les propondrán tareas de investigación, tanto bibliográfica como experimental, que los encamine a una forma de trabajar basada en el descubrimiento por ellos mismos.

Departamento de Francés (ESO y BACHILLERATO).

- Trabajo de investigación sobre el deporte en Francia e inventos francófonos.

Departamento de Geografía e Historia (ESO).

- Estudio exhaustivo de vocabulario específico de cada tema.

Departamento de Inglés (ESO y BACHILLERATO).

- Caza del tesoro (treasure hunt): comida sana/ la ropa/ las tribus urbanas/ medios de transporte/ partes de la casa/ el medio ambiente/ el calentamiento global /
- Webquests: los alumnos investigan a través de la web y elaboran su propio conocimiento al tiempo que llevan a cabo la actividad. El objetivo es que empleen su tiempo de la forma más eficaz, usando y transformando la información y no simplemente buscándola como ocurre en la caza del tesoro. Por ejemplo: planificar un viaje a Londres para X personas y con un presupuesto dado.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Realización de textos argumentativos en Bachillerato donde la idea que se defiende es la contraria a la que en realidad se cree. Se trata de que aprendan la estructura de un texto argumentativo y sus diferentes técnicas, independientemente del tema que se formule, así como la adquisición de instrumentos de argumentación y sentido crítico que puedan ser empleados en su vida, no solo académica, sino también cotidiana. Esta actividad puede realizarse por escrito y también oralmente organizando debates en grupo dentro del aula.
- Planteamiento de debates orales sobre los temas de actualidad que surgen en los artículos de opinión que deben comentar. El objetivo es que descubran nuevos puntos de vista sobre distintas cuestiones y aprendan a valorar las opiniones ajenas, además de expresarse oralmente de manera adecuada con un discurso coherente, preciso, y ordenado.

Departamento de Matemáticas (ESO y Bachillerato).

- Búsqueda de información en distintas fuentes sobre un tema a profundizar, elaboración de un informe con el rigor y el lenguaje adecuados, individual o en grupo, presentación del trabajo en formatos digitales y exposición oral en clase.

Departamento de Tecnología.

- Son aplicadas al inicio de cada unidad didáctica. Son tareas encaminadas a la motivación inicial del tema mediante la resolución de problemas cotidianos, búsqueda de información, debates, ...

F) EL CONTRATO DIDÁCTICO O PEDAGÓGICO.

- Un contrato es un acuerdo negociado (oral o por escrito), precedido de un diálogo entre profesor y alumno con la finalidad de conseguir unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, que puede ser de carácter cognitivo, metodológico o actitudinal.

Departamento de Biología y Geología (1º, 2º ESO, 1º Bachillerato BG).

- Con alumnos repetidores y con el libro del curso pasado.
- Entrevistas con suspensos y adopción de estrategias comunes.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Con los alumnos que tienen que realizar la recuperación de la evaluación se adoptan unos acuerdos de trabajo.
- Igualmente, esos acuerdos se llevarán a cabo con los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- En 2º BACH. con los alumnos que tienen pendiente del curso anterior alguna de nuestras materias se ha acordado un plan de trabajo para que sepan organizar su estudio y preparen bien la prueba de recuperación.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Ejercicios de refuerzo que debe realizar y las dudas sobre los mismos serán aclaradas por el profesor.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Con los alumnos repetidores.

Departamento de Francés:

- Revisión y resolución de dudas en el aula y durante los recreos para los alumnos que lo requieran.

Departamento de Geografía e Historia.

- Reunión con los alumnos con asignaturas pendientes, para establecer las diferentes estrategias a seguir durante el curso, estructura de las pruebas, trabajos, fechas de exámenes...

Departamento de Inglés.

- Con los alumnos que lo requieran.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Realización de ejercicios de refuerzo que el profesor corrige personalmente con el fin de mejorar en las tareas en las que el alumno muestra dificultades de algún tipo.

Departamento de Matemáticas (ESO).

- Con alumnos repetidores, entrevistas con suspensos y adopción de estrategias comunes.

Departamento de Música (ESO-BACHILLERATO)

- Realización y corrección de ejercicios en clase con los alumnos que lo requieran y que posteriormente corregiremos con el fin de una mejora en el campo que muestra dificultades de algún tipo.
- Entrevistas con los alumnos suspensos y adopción de medidas estratégicas comunes.

G) LA ENSEÑANZA MULTINIVEL.

El diseño de actividades multinivel constituye otra forma de atender la diversidad en el aula porque posibilita que cada alumno encuentre, respecto al desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular. La enseñanza multinivel trata de dar respuesta a la diversidad de niveles.

Las claves de este procedimiento están en la multiplicidad en las formas de aprender (estilos de aprendizaje), el desglose de actividades en distintos niveles (de más simple a más complejo) y en las formas de evaluar (utilizando variedad de técnicas e instrumentos).

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Valoración inicial al principio de cada unidad didáctica para comprobar el nivel de conocimientos previos de los alumnos.
- Propuesta de actividades diferenciadas con distintos grados de dificultad para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, según las peculiaridades del alumno:
- Actividades con una parte común sobre conocimientos básicos.
- Actividades de ampliación para alumnos que las resuelven con facilidad.
- Actividades de refuerzo para alumnos que demuestran más dificultad en la comprensión.
- A los acneos se le plantearán actividades adaptadas a su nivel y se les exigirá en función de la evolución en su ritmo de aprendizaje (ejercicios básicos de comprensión de desinencias, declinación de sustantivos, conjugación de verbos, realización de trabajos sencillos sobre distintos aspectos de la vida en Roma...).

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Fichas con actividades muy sencillas con el fin de localizar y detectar dónde están contenidos del tema en cuestión, para adaptaciones curriculares significativas.
- Secuenciación de cuestiones desde más sencillas a más complicadas a la hora de realizar un ejercicio.

Departamento de Educación Física (ESO-BACHILLERATO).

- Aprendizaje deportivo y condición física. Los alumnos, en muchas de las actividades a trabajar en clase, podrán realizar las agrupaciones que ellos consideren oportunas y acorde a su nivel; de esta manera facilitaremos que cada alumno trabaje en función de sus posibilidades y que no cause frustraciones en ellos mismos al compararse con otros alumnos de más nivel, tanto en condición física como en habilidades deportivas.

Departamento de Francés (ESO).

- Las fichas "Diversité" (formato papel o digital) permiten tratar:
 - la diversidad colectiva al trabajar ciertas actividades del Libro (marcadas con un logo) con varios grupos en la clase, precedidos de recomendaciones para su explotación pedagógica.
 - la diversidad individual al presentar unos ejercicios que el alumno, una vez realizado el trabajo propuesto, pegará en su Portfolio. Estas reagrupan ejercicios progresivos en las secciones siguientes: comprender y comunicar, gramática, fonética. El profesor podrá optar entre corregir las fichas él mismo, o dar las correcciones a sus alumnos para reforzar aún más su autonomía.
- En cuanto a los recursos adicionales para el tratamiento diferenciado de la diversidad, disponemos de:
 - unos Cahiers pour progresser: dos cuadernos de actividades elementales para ayudar a los alumnos que presenten serias dificultades de integración en el grupo-clase, y prepararlos para abordar el método utilizado.
 - Civilisation: dos cuadernos para un trabajo más profundo sobre la civilización francesa y para reforzar la lectura.
 - Fichier interdisciplinaire: Sciences naturelles et Sciences sociales: en formato digital, para iniciar a los alumnos a algunas materias no lingüísticas, en el marco de las clases internacionales («bilingües») o sencillamente dirigidas a la sensibilización al francés.
 - El CD-ROM para el profesor es una herramienta que facilita al profesor la evaluación continua de sus alumnos. Los 600 ejercicios propuestos han sido creados para evaluar los conocimientos lingüísticos y comunicativos programados para la etapa de la ESO. Por eso el CD-ROM se estructura en 4 niveles, para que el profesor pueda componer libremente y con el menor esfuerzo unas evaluaciones de la extensión y dificultad que le parezca apropiada en función de cada alumno.
 - Los alumnos con altas capacidades trabajarán ejercicios de las cuatro competencias (CO, PO, CE, PE) haciendo más hincapié en esta última. Utilizaremos para ello los libros de la colección ABC Delf Junior Scolaire de la editorial Clé International.
- De forma general, la adaptación curricular de los alumnos ACNEE o ACNEAE aparecerá pormenorizada en cada PTI.

Departamento de Geografía e Historia.

- Atendiendo a las necesidades del alumno/a el profesor podrá alterar el desarrollo de la programación, su temporalización o secuenciación, viendo en orden diferente las

unidades y buscando acercarse a los intereses de estos alumnos/as. Se tratará de dar tiempo a los alumnos /as, para la consecución de estándares con mayor dificultad.

- Realización de proyectos sobre Geografía física y humana, historia económica, historia en general e historia del Arte.

Departamento de Inglés.

ESO:

- Actividades para alumnos con refuerzo individual en grupo ordinario sin desfase curricular significativo:
- Realización de ejercicios de refuerzo y repaso de dificultad graduada: Extra practice worksheets del teacher's IPack.
- Estudio de los contenidos sintáctico-discursivos, inglés para la vida diaria, actividades de comprensión y expresión oral y de vocabulario, incorporados al Review del Student's Book al finalizar cada unidad.
- Actividades de autoevaluación recogidas en el Cumulative Review del workbook al finalizar cada unidad.
- Aplicación Voc App en la que los alumnos pueden practicar el vocabulario del Student's Book de forma divertida y flexible.
- La consolidación del aprendizaje a través de las actividades interactivas de los videos Riverpark Mystery.
- ACNEEs:
- Flashcards, fotos, dibujos, ...
- Picture dictionary.
- Computer-based activities.
- Libro "Inglés Adaptación Curricular 1º de ESO" con CD. Autores: Juan M Sáez, Aurora Carretero y Mª Isabel González.
- Cuadernos de actividades "English Activities. Hi!" (Del 1 al 12). Edit.: Nadal-Arcada Press.
- Libros de texto de Educación Primaria, en los que los contenidos son más acordes con el nivel de competencia curricular del alumno.
- Projects.
- Actividades grupales de trabajo cooperativo.
- Realización de pósters.
- 5 cuadernos Easy English with Games and Activities with Audio CD. Autoras: Lorenza Balzaretto y Fosca Montagna. Edit. ELI.
- 6 cuadernos de caligrafía Rubio in English organizados por áreas temáticas y semánticas.
- Cuadernos 1 y 2 de Diversificación English Practice Book.
- Spectrum 1, 2, 3, 4. Essential Practice. Edit: OUP.

BACHILLERATO:

- Actividades de repaso (Progress check) para cada unidad.
- Secciones extra de Listening, Speaking, Writing, Word-building, Phrasal Verbs, Irregular Verbs and False Friends.
- Aplicación VocApp para practicar el vocabulario, la pronunciación, realizar traducciones, etc. en un smart pone.
- Todos los alumnos tienen acceso a los recursos web en el Oxford Online Learning Zone, donde podrán encontrar más de 700 actividades prácticas interactivas, podcasts, artículos, etc.
- Aplicación Voc App en la que los alumnos pueden practicar el vocabulario del Student's Book de forma divertida y flexible.

ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

Los alumnos/as que muestran altas capacidades intelectuales necesitan muy pronto una atención especial para evitar que se aburran en el aula, pierdan autoestima, desarrollen problemas de comportamiento y acaben abandonando el instituto o se conformen con niveles mediocres de rendimiento. Desde nuestra materia se llevarán a cabo las siguientes estrategias para atender a este tipo de alumnos/as:

- Adaptaciones curriculares específicas donde se contemplan la ampliación y/o enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes organizativos y la definición de criterios de evaluación.
- Proponer un tipo de enseñanza que exija algún tipo de desafío: proponiendo tareas nuevas y/o complejas, tareas que exigen riesgos intelectuales, etc...
- Aprendizaje individualizado, orientado de forma básica y dirigida, es decir, permitir la posibilidad de que aprendan de manera independiente, siempre que sea posible y avanzar a su ritmo. Para ello se han de elaborar sistemas de motivación, dirección y evaluación para mantener dicha independencia.
- Trabajo en pequeños grupos, permitiéndoles ganar confianza en ellos mismos al motivarles e incentivarle al logro y a la competición sana, como con alumnos/as con habilidades diversas, enseñándoles habilidades sociales básicas ya que les "obligan" a ser generosos con sus capacidades, fomentando la creación de lazos emocionales y afectivos.
- Facilitarles el acceso a recursos materiales variados y adecuados.
- Proponerles una amplia variedad de aprendizajes.
- Permitirles que establezcan sus propios planes cuando trabajan, etc.
- En definitiva, no se trata de incrementar la cantidad de trabajo, sino la calidad del mismo.
- Por tanto, para estos alumnos se les ofrecen las siguientes actividades de ampliación:
- Reading (Teacher's Book):
- Extra Practice: Actividades de ampliación de los contenidos programados.
- Grammar and vocabulary (Teacher's Book):

- Extra activity: Actividades complementarias, de ampliación de los contenidos programados.
- Writing (Teacher's Book):
- Extra activity: Actividades complementarias, de ampliación de los contenidos programados.
- Pronunciation (Teacher's Book):
- Extra activity: Actividades complementarias, de ampliación de los contenidos programados.
- Listening and speaking (Teacher's Book):
- Extra activity: Actividades complementarias, de ampliación de los contenidos programados.
- Tips (Teacher's Book): Actividades complementarias (Teaching methodology), de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en la Unidad didáctica.
- Lecturas graduadas de mayor extensión en lengua inglesa, que pueden tomar prestadas de la Biblioteca del centro.
- Todos los alumnos tienen acceso a los recursos web en el Oxford Online Learning Zone, donde podrán encontrar más de 700 actividades prácticas interactivas, podcasts, artículos, etc.
- Actividades de trabajo cooperativo.
- Webquests.
- **Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).**
- Actividades de refuerzo encaminadas a la mejora de la ortografía y la expresión escrita: dictados diarios, creaciones literarias, redacciones, creación de un glosario individual.
- Realizar tareas concretas, cortas y motivadoras.
- Emplear instrucciones claras y precisas.
- Trabajar en situaciones grupales estructuradas y dirigidas para aprender a trabajar en grupo.
- Utilizar experiencias de aprendizaje variadas: generalizar los contenidos aprendidos a situaciones de la vida cotidiana.
- Secuenciar y operativizar los contenidos de aprendizaje que se le propongan.
- Reiterar e insistir en aquellos aprendizajes básicos o base para otros.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Partir de ejercicios, considerando su dificultad y el tiempo requerido para su ejecución, que el alumno sea capaz de resolverlos por sí solo, sin necesidad de instigación verbal. Modificar progresivamente la dificultad de dichas tareas.
- Entrenar de forma sistemática en procesos de estructuración de la información, tanto de información oral como escrita.

- Recompensar, de la forma más apropiada, los esfuerzos y los logros.

Departamento de Tecnología.

- Se les indica variaciones del trabajo que tienen que realizar.

H) LOS TALLERES DE APRENDIZAJE.

- Los talleres son espacios donde se realizan actividades dirigidas y sistematizadas, con una progresión de dificultad ascendente para conseguir que el alumnado haga uso de diversos recursos y conozca diferentes técnicas y procedimientos que posteriormente utilizará de forma individual en el aula.
- El enfoque del taller debe contener componentes experienciales y manipulativos.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Cinefórum entorno a una película relacionada con los temas que se están trabajando en clase.
- Usar tráilers de películas y canciones para que los alumnos detecten los contenidos que estamos trabajando en la materia.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Especialmente en la asignatura de comunicación audiovisual de tercero de la eso durante la realización de proyectos.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- Lectura expresiva y dramatización de los textos que aparecen a lo largo de las Unidades del libro de texto, atendiendo a la dicción, entonación, intensidad de voz y acentuación, con pausas, énfasis, etc.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Lectura dramatizada de obras de teatro completas ("La casa de Bernarda Alba", "La dama del Alba")
- Coloquios sobre obras literarias.
- Comentarios de noticias.
- Debates de temas de actualidad.
- Departamento de Inglés.
- Lectura expresiva y dramatización de fragmentos de obras literarias adecuadas al nivel de los alumnos, atendiendo a la dicción, entonación, intensidad de voz y acentuación, con pausas, énfasis, etc.

Departamento de Música

- Principalmente en la realización de los proyectos, cuando estos se hagan, y dependiendo de la materia y curso serán más o menos experienciales.

Departamento de Tecnología.

- Principalmente en la realización de los proyectos.

I) LA ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS POR CENTROS DE INTERÉS.

Esta estrategia curricular obedece a la organización creativa del currículum (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación) en torno a centros de interés. Estos intereses parten del alumno y pueden ser propios del currículum, de relevancia social y de interés personal de los estudiantes.

J) LA GRADUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Graduación en cuanto a su complejidad. Siempre debemos partir de las actividades más simples, es decir, de aquellas que los alumnos son capaces de realizar por sí solos antes de iniciar los contenidos de cualquier Unidad Didáctica y, terminar con las actividades más complejas, aquellas que para su realización los alumnos necesitan unos conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad.

Departamento de Biología y Geología.

- El libro marca así las actividades, de menor a mayor complejidad. (En el caso de los niveles donde se trabaja con apuntes, se entregarán dossiers con actividades graduadas según su complejidad).
- En ocasiones se le suministrarán fotocopias con diferentes actividades graduadas según su dificultad.
- Ejercicios de refuerzo a alumnos/as suspensos/as. Realización de esquemas y repetición de los ejercicios trabajados.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Todas las actividades que se plantean a lo largo de cada unidad están graduadas según su dificultad, empezamos siempre por las más simples y terminamos con las más complejas.
- Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).
- Desglosar hasta el máximo nivel en distintos apartados las preguntas que se requieren para contestar una actividad.

Departamento de Educación Física.

- En el aprendizaje técnico de distintos deportes.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Todas las actividades de la asignatura se organizan de menor a mayor dificultad.

Departamento de Geografía e Historia.

- Los libros de ESO y bachillerato contienen cuadernos de actividades y láminas de apoyo, así como todo tipo de fotos temáticas, gráficos, tablas, etc relacionados con el tema específico, que ayudan a una mejor comprensión de la materia.
- Apoyo a los ACNEES con materiales específicos de editoriales como Aljibe y Vicens Vives.

Departamento de Filosofía (1º, 2º, 3º, 4º ESO y BACHILLERATO).

- Graduar las actividades comenzando por las más simples.

Departamento de Física y Química.

- En función de la primera aproximación hecha anteriormente donde hemos establecido tres grupos de alumnos, proponemos actividades diferenciadas con el objeto de obtener un mayor rendimiento de cada uno de ellos. Así, se pueden plantear para el primer grupo ejercicios avanzados, que requieran un tratamiento matemático un poco más elevado y ejercicios que deban ser contestados razonadamente. Para los alumnos del segundo grupo, pueden proponerse ejercicios más sencillos que, sobrepasando los contenidos mínimos, no exijan del alumno o alumna el uso de procedimientos matemáticos largos o razonamientos complicados. Por último, se plantearán ejercicios y problemas sencillos, cuyo contenido se refiera estrictamente a los contenidos mínimos exigibles en cada nivel.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- Los contenidos deben ser bien articulados a través de una progresión en espiral que prevé unos repasos constantes para que resulten más fáciles de asimilar. Este proceso consiste en ir rellenando, matizando y enriqueciendo los contenidos en proceso de adquisición. De esta manera, el conocimiento del francés va completándose por capas sucesivas.
- Por tanto, al inicio de cada unidad se parte de actividades sencillas y se va gradualmente aumentando el nivel de dificultad. Se plantean actividades variadas y de diferente dificultad, como por ejemplo rellenar huecos, ordenar palabras para hacer oraciones, unir palabras e imágenes, hacer frases, contestar preguntas, preguntar, etc.

Departamento de Geografía e Historia.

- Se inician los temas sintetizando las ideas básicas que se van ampliando en un aprendizaje
- Interactivo.

Departamento de Inglés.

- Tanto en los libros de texto como en el material que las editoriales proporcionan al profesor, las actividades van graduadas: de las más básicas a las más complejas.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Todas las unidades empiezan con actividades sencillas que se van complicando a lo largo de la unidad.

Departamento de Matemáticas.

- Tras la exposición de nuevos contenidos, se propondrá la realización de ejercicios sencillos de aplicación destinados a la adquisición o mejora de destrezas.
- Posteriormente se propondrán actividades de aplicación en las que el alumno deberá utilizar los conocimientos adquiridos para resolver situaciones extraídas de contextos reales.

Departamento de Música (ESO-Bachillerato)

- Se gradúa el nivel de dificultad en la realización de actividades así se establecen diferentes grados de consecución de estándares con preguntas de índole diversa que van desde el verdadero/falso al desarrollo de preguntas, descubrimiento de errores, crítica

sobre algún tema, etc. De esta forma nos adaptamos a las diferentes formas de aprendizaje.

Departamento de Tecnología.

- Las actividades desarrolladas en cada unidad didáctica están organizadas de ese modo y de acuerdo a su dificultad.

K) LA ELECCIÓN DE MATERIALES Y ACTIVIDADES.

El papel del profesor o maestro es proporcionar y diseñar pautas, actividades, materiales o escenarios variados donde los alumnos eligen aquellos que mejor se adaptan a su estilo de aprendizaje a sus características y necesidades, tanto de forma individual como colectiva de cada grupo.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Además del uso del libro de texto en 4º ESO, y del diccionario de latín en 2º BACH. se utilizará material didáctico en fotocopias, preparado por la profesora.
- En 1º Bach. en cada unidad didáctica se les entregará material fotocopiado y se procederá al inicio del manejo del diccionario con los diccionarios disponibles en la biblioteca de nuestro centro.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Apuntes recogidos en formato libro, fotocopias complementarias de los contenidos.
- Uso de vídeos, aportados tantos por el profesor como por los alumnos.
- Juegos y actividades según día y hora de la semana.
- Apoyo a ACNEES con fichas elaboradas por el profesor en relación con contenidos más complicados.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (ESO y Bachillerato)

- Proporcionando al alumno actividades y materiales diversos con el fin de que pueda elegir los más acordes a sus características.

Departamento de Filosofía (1º, 2º, 3º, 4º ESO y BACHILLERATO).

- Se eligen actividades teniendo en cuenta la hora o día de semana.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- En la ESO, aparte del libro de texto y el cuaderno, los alumnos manejarán dossiers de contenidos elaborados por el profesor para cada unidad. En Bachillerato los dossiers serán de gramática y se trabajarán exámenes tipo PAU EBAU de años anteriores así como pruebas de nivel intermedio de la EOI destinadas a los alumnos de los centros bilingües de la Región de Murcia. Además, todos los alumnos trabajarán ejercicios (escritos y audiovisuales) de las cuatro partes del DELF siguiendo, en Bachillerato, una lista de pautas y consejos que les será entregada a principios de 1º Bachillerato.

Departamento de Geografía e Historia.

- Los libros de eso tienen cuadernos de actividades y láminas de apoyo y los temas en Bachillerato trabajan con esquemas.

- Apoyo a los ACNEES con materiales específicos de editoriales como Aljibe y Vicens Vives.

Departamento de Inglés.

- Elección de actividades como compositions (redacciones), PAUs por parte de los alumnos.

Departamento de Matemáticas (ESO y Bachillerato).

- Calculadora científica y gráfica.
- Recursos informáticos y pizarra digital.
- Programas de ordenador para representación de funciones, para problemas de álgebra y análisis matemático, como Geogebra o similares.
- Enlaces de interés como anayaeducación.es, educarm.es, vitutor.com, etc.
- **Departamento de Música (ESO-Bachillerato)**
- Contenidos de las diversas unidades formativas (formato online y/o papel)
- Partituras de adaptaciones para flauta, percusión corporal y ORFF (formato online y/o papel)
- Flauta dulce.
- Papel pautado.
- Fichas de audiciones.
- Departamento de Física y Química.
- En nuestro caso, aparte del libro de texto y el cuaderno, los alumnos manejarán bibliografía, textos concretos seleccionados por los profesores, vídeos educativos de diversas editoriales, etc.

Departamento de Tecnología.

La elección de los materiales y actividades desarrolladas son acordes y cercanas al entorno donde vive y se mueve el alumnado, con el fin de que vean la tecnología cercana a ellos.

L) EL REFUERZO Y APOYO CURRICULAR DE CONTENIDOS TRABAJADOS EN CLASE, ESPECIALMENTE EN LAS MATERIAS DE CARÁCTER INSTRUMENTAL.

Esta medida es básica. El diseño de actividades para todos de refuerzo y de apoyo a currículo satisface la idea de inclusión, en el sentido de que cada alumno pueda desarrollar sus capacidades y competencias al máximo de sus posibilidades personales. Estas actuaciones de refuerzo y apoyo curricular de los contenidos de las materias básicas deberán contemplar las diferentes formas de acceso a la información, de integración de los esquemas de aprendizaje y de las diferentes formas de expresión de lo aprendido de cada alumno de forma individual y del grupo, de manera colectiva.

Departamento de Biología y Geología.

- Ejercicios de refuerzo a alumnos/as suspensos/as. Copiado de lo subrayado en el tema, previo al examen. Realización de esquemas variados sobre los contenidos para facilitar el estudio.

Departamento de Cultura Clásica (ESO).

- En 4º ESO al final de cada unidad se proponen actividades de refuerzo y ampliación a los alumnos con dificultades y a los que pueden ampliar sus conocimientos de la materia.
- También se les proporciona una fotocopia con la síntesis de la parte de lengua latina explicada en dicha unidad.
- Por último, se les entrega a todos una ficha de autoevaluación como ejercicio final.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Esquemas, resumen de temas.
- Búsqueda de noticias relacionadas con los contenidos.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual. (ESO y Bachillerato)

- Después de cada unidad se proporcionan ejercicios de refuerzo o ampliación en función de las características del alumnado para certificar que los conceptos han sido adquiridos y se han desarrollado las destrezas necesarias para realizar actividades de manera autónoma.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- En cada unidad se presentan una serie de actividades de refuerzo que se hacen al final de la unidad didáctica. Para algunos alumnos supone reforzar los conocimientos adquiridos y para otros seguir adquiriéndolos.

Departamento de Geografía e Historia.

- Repaso de los temas, esquemas y vocabulario antes de los exámenes para reforzar las dudas y clarificar ideas.

Departamento de Inglés.

- Ejercicios extra que proporciona el libro de texto y workbook así como fotocopias para reforzar el currículo de los alumnos con más dificultades de aprendizaje. (ver apartado Actividades Multinivel)
- Plan específico de compensación educativa.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Después de cada unidad se proporcionan ejercicios sobre la misma hasta que los conceptos han sido adquiridos y se han desarrollado las destrezas necesarias para realizar actividades de manera autónoma. Todos los ejercicios se corrigen e incluso se debaten en el aula.
- Las producciones escritas de los alumnos serán fomentadas en todos los niveles, especialmente en los primeros cursos de la ESO, donde los errores ortográficos y ortológicos, así como la ausencia o mal uso de los conectores son más habituales.
- En Bachillerato se proporciona material adicional a través del correo electrónico: análisis de textos realizados y para realizar, enlaces a páginas de sintaxis con y sin soluciones, textos literarios complementarios, artículos de interés...

Departamento de Matemáticas.

- Al final de cada unidad se proponen al alumnado con mayores dificultades y a aquellos alumnos que pueden ampliar sus conocimientos de la materia, actividades de refuerzo y ampliación, así como fichas de autoevaluación para el conjunto del alumnado.

Departamento de Música

- Durante la exposición y tras la finalización de cada unidad formativa, los alumnos realizan diversas actividades sobre los contenidos de la misma hasta comprobar la adquisición de los conceptos. Las actividades se corrigen en el aula.

M) APOYO EN EL GRUPO ORDINARIO.

- Apoyo al alumnado: La atención a las necesidades de cada uno de los alumnos visto de manera individual es uno de los ejes de la acción tutorial. Una vez detectadas esas necesidades es imprescindible promover medidas de apoyo individualizado que les proporcione orientación y respuestas concretas a sus necesidades.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- Siendo una materia optativa que los alumnos eligen, se supone que no presentan dificultades de aprendizaje en esta asignatura. Por tanto, no hay horas de apoyo destinadas al alumnado de Francés.

Departamento de Lengua.

- Junto a la atención recibida a través de los subgrupos de 1º y 2º de ESO, los alumnos diagnosticados como ACNEES y ACNEAES, reciben apoyo individual fuera del aula, a través de la PT y de los profesores de Compensatoria.

Departamento de Matemáticas.

- Las actividades de apoyo consisten en la atención más individualizada que realiza un profesor con un reducido grupo de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- El profesor de apoyo imparte clases en las que predomina la parte práctica sobre la teórica.
- Básicamente consisten en la resolución de problemas de la unidad didáctica que se desarrolla en el grupo de referencia de los alumnos.
- Con las actividades de apoyo se pretende que estos alumnos alcancen paulatinamente el nivel de competencia curricular que les permita seguir sus estudios con el adecuado aprovechamiento.

N) LA TUTORÍA ENTRE IGUALES.

La tutoría entre iguales es un sistema de instrucción constituido por una díada, en la que uno de los miembros enseña al otro, dentro de un marco planificado externamente. Es una estrategia que trata de adaptarse a las diferencias individuales en base a una relación que se establece entre los participantes. Suelen ser dos compañeros de la misma clase y edad, uno de los cuales hace el papel de tutor y el otro de alumno. El tutor enseña y el alumno aprende. También puede darse la tutoría entre compañeros de distinta edad o la tutoría con inversión de roles.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual. (ESO y Bachillerato)

- Agrupación de los alumnos por parejas o pequeños grupos para que se apoyen y colaboren entre ellos.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Se procura agrupar en clase a alumnos con más dificultades con alumnos que tienen más facilidad, en especial a los que presentan adaptación significativa. Estos últimos trabajan sobre un cuaderno individual, con la materia adaptada, que deben realizar en el aula y en el que puede participar un compañero que le resuelva las dudas sin tener que estar recurriendo constantemente al profesor.

Departamento de Matemáticas.

- La Tutoría entre Iguales ("Peer Tutoring") se aplicará para resolver problemas de contexto real. Mediante esta técnica los grupos están formados por dos alumnos, uno de ellos (el alumno tutor) debe dar respuesta a las dudas que presente el otro (el alumno tutorizado) guiándole en los pasos necesarios para la resolución de los problemas sin dar la solución a los mismos.

Departamento de Música (ESO-BACHILLERATO)

- Se procura agrupar en clase alumnos con más dificultades junto con alumnos que tienen más facilidad, de tal forma que sea un compañero quien le pueda resolver las dudas sin tener que estar recurriendo constantemente al profesor.
- Trabajo de interpretación musical en conjunto lo que conduce a que los alumnos se ayuden para la consecución de un objetivo común: la interpretación de una pieza o baile por todos los miembros de la clase al mismo tiempo.

Departamento de Tecnología.

- Los alumnos están colocados, en algunos casos, por parejas o más y se produce la colaboración entre ellos.

O) LOS DESDOBLAMIENTOS DEL GRUPO.

Esta estrategia organizativa que significa la separación de un grupo en dos nuevos grupos, para desarrollar algunas actividades en otro agrupamiento. Debe llevar aparejada el cambio de estrategia metodológica en los momentos del desdoble.

Los profesores previamente se han coordinado en la actividad a desarrollar, desarrollando un mismo currículum y sin que obedezca a criterios de homogeneidad en habilidades, conocimientos o destrezas, la separación del grupo.

La reducción evidente del número de alumnos por grupo desdoblado debe repercutir en una atención individualizada más acorde a las necesidades de cada uno de los alumnos y del grupo desdoblado en su conjunto.

Departamento de Biología y Geología.

- Este curso no tenemos horas de desdoble por lo que solo de forma excepcional y según el número de alumnos se podría planificar alguna práctica de laboratorio.

Departamento de Física y Química.

- Esta medida la aplicamos en las horas que algunos de los grupos a los que impartimos docencia en el departamento tienen desdoble de laboratorio.
- En estas horas dos profesores atendemos a un grupo de alumnos, en ocasiones en el mismo enclave (laboratorio) y otras en distintos (clase y laboratorio), según la naturaleza de la práctica a realizar.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- Los grupos no son numerosos y no hace falta desdoblarlos.

Departamento de Inglés.

- Dos sesiones semanales de desdoble en los dos grupos de 1º, 2º y 3º ESO. El departamento de coordinación docente ha determinado que el desdoble para prácticas de conversación y actividades de comprensión oral además de visionado de vídeos.

Departamento de Tecnología.

- Se han podido desdoblar 2 grupos en horario completo.

P) LA UTILIZACIÓN FLEXIBLE DE ESPACIOS Y TIEMPOS EN LA LABOR DOCENTE.

- Distribuir adecuadamente el espacio para compensar las dificultades de determinados alumnos es una de las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Así, los espacios y los tiempos se deben distribuir en función del tipo de tarea a realizar y de las necesidades que planteen los alumnos.
- Una concepción flexible del tiempo implicaría no el mismo horario todo el curso para determinadas materias, grupos o alumnos.

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual. (ESO y Bachillerato)

- Uso del aula específica de dibujo, así como la Plumier y el aula de Tecnología 2 o incluso el patio.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Uso del Aula Plumier y de las Aulas multiusos para proyección de películas, documentales, proyección de Power Point de los alumnos y realización de ejercicios interactivos de gramática y ortografía.

Departamento de Inglés.

- Uso del aula Plumier para algunas actividades de trabajo colaborativo (webquests y caza de tesoro).
- Uso de la biblioteca del centro para la exposición de proyectos por parte de los alumnos.

Departamento de Matemáticas.

- Distribución adecuada del alumnado en el aula atendiendo a sus necesidades (visuales, auditivas, de aprendizaje, ...)

Departamento de Música (ESO-Bachillerato).

- Todas las actividades se realizan en el aula de música que cuenta con pizarra digital, ordenador y todo lo necesario para la impartición de la materia. Se hace uso del aula plumier siempre y cuando la unidad formativa lo requiera para una mayor facilidad de adquisición de contenidos de la misma, o para buscar información concreta requerida en alguna actividad programada o para la presentación y trabajo en algún programa musical.
- Ocasionalmente y para realizar algunas audiciones hacemos uso de la Biblioteca, del hall del Centro o del patio.

Departamento de Tecnología.

- Los espacios de trabajo son modificados en función de las necesidades concretas del alumnado y de la tarea a realizar con ellos. Además, el tiempo empleado es modificado según el ritmo de aprendizaje.

Q) LA INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DIARIO DE AULA.

Las TIC son particularmente valiosas para enriquecer ambientes de aprendizaje en las distintas áreas. El profesor hará uso de las TIC como una herramienta básica facilitando la exposición de contenidos teóricos/prácticos. En cuanto a los alumnos, a lo largo de cada unidad harán uso de todas aquellas herramientas que sean necesarias y que se dispongan en las aulas, tales como juegos interactivos, software específico, escáner, proyector, etc.

Atendiendo a las necesidades específicas de cada unidad didáctica se hará uso de los medios y aulas específicas en el centro como la de audiovisuales, aula con pizarra digital, aula temática como la de Informática etc.

Departamento de Biología y Geología.

- Se utilizan diversos espacios, la clase o laboratorio para explicaciones ordinarias, la sala de audiovisuales para exposiciones y visionado de películas.
- Reordenación de mesas en el aula, salidas al patio, ...

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Atendiendo a las peculiaridades de los alumnos situamos cerca del profesor a los que tienen alguna dificultad de aprendizaje. Además, los espacios se van modificando en función de las tareas a realizar: para las actividades cotidianas se utiliza el aula, para las proyecciones y el uso de las TIC se utiliza la biblioteca y el Aula Plumier.
- Igualmente se modifica el tiempo previsto según se va observando cómo responden los alumnos en su ritmo de aprendizaje.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Las mesas se dispondrán en función de las actividades que se realicen, por ejemplo debates, trabajos en grupo para exponer ideas comunes.
- Para cada actividad se utilizarán agrupamientos diferenciados.
- También se utilizará el aula plumier para la realización de actividades que requieran el uso de ordenadores.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

- Uso del Aula Plumier para tareas de investigación.
- Uso de la Biblioteca para fomentar el interés hacia:
 - la lectura, en un entorno propicio a esta actividad (una vez al mes)
 - el cine, intentando recrear una vez por trimestre unas condiciones parecidas a las de una sala de proyección (una vez por evaluación).

Departamento de Geografía e Historia.

- Utilización de la biblioteca y el aula Plumier para diferentes actividades relacionadas con la materia, principalmente en Historia del Arte.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (ESO-BACHILLERATO).

- Uso del ordenador y el Vídeo proyector para temas concretos de literatura.
- Búsqueda en Internet para realización de trabajos.
- Proyección de películas, documentales, proyección de PowerPoint de los alumnos y realización de ejercicios interactivos de gramática y ortografía...

Departamento de Inglés.

- Uso del Aula Plumier para las webquests y caza de tesoros.
- Visionado de videos relacionados con el tema de la unidad didáctica y presentaciones en Power Point.

Departamento de Matemáticas.

- Uso adecuado de la calculadora.
- Utilización del cañón.
- Utilización de la pizarra digital.
- Utilización de los materiales informáticos que aporta el CD del libro de texto del alumno y la pizarra digital.
- Programas de ordenador para representación de funciones, para problemas de álgebra y análisis matemático, como Geogebra o similares.
- Enlaces de interés como anayaeducación.es, educarm.es, vitutor.com, etc.
- Uso de las plataformas online Google Classroom o Aula virtual para proporcionar materiales, entre los que se podrán incluir vídeos explicativos de los contenidos curriculares, y proponer tareas para su presentación online a través de dichas plataformas.

Departamento de Tecnología.

- Son altamente utilizadas en todos los momentos posibles del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Debido al tipo de asignaturas que se imparten se usan constantemente y en la mayoría de los casos se realizan prácticas virtuales antes de hacerlas físicamente.

Departamento de Música (ESO-Bachillerato)

- Plataforma EDMODO donde se incluyen los contenidos de las distintas unidades formativas de los distintos cursos. También se incluyen las partituras, enlaces, etc. que se van trabajando en el aula.
- Búsqueda de información por internet.
- Uso de juegos didácticos y otros recursos que nos suministra la red en general, y la web de la Consejería de Educación en particular (diversas webs de interés, software, etc.)
- Visionado de PowerPoint de algunas unidades formativas.

R) LA ORIENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS.

- De manera general a través del Departamento de Orientación y las Tutorías, se informa a los alumnos de los distintos itinerarios y de las optativas que debieran elegir para completar su formación de manera más integral y personal.
- El orientador del centro ha consensuado con los Jefes de Departamento la información que sobre las optativas o materias de modalidad, en cada caso, se hace llegar al alumnado.

Departamento de Biología y Geología.

- Presentaciones - Powerpoint de los temas. Videos científicos. Páginas web-blogs.
- Presentaciones del profesor. Aula virtual (Moodle) y Classroom
- Los trabajos a exponer por los alumnos llevan la práctica de las TIC, mediante el uso del proyector para el visionado del PowerPoint.

Departamento de Cultura Clásica (ESO-BACHILLERATO).

- Elaboración de un folleto informativo para los alumnos que finalizan 2º y 3º ESO sobre la optativa Cultura Clásica, que se puede cursar tanto en 3º como en 4º ESO. En él se resalta la importancia de la herencia grecolatina, cuna de la cultura occidental.
- Información al final de curso a los alumnos de 4º ESO que van a elegir la modalidad de Humanidades en Bachillerato de la optativa Griego I, cuyo aprendizaje supondrá para el alumno obtener una base sólida para posteriores estudios humanísticos.
- Información al final de curso a los alumnos de 1º BACH. que van a pasar a 2º BACH. de la optativa Griego II, cuyo aprendizaje supondrá para el alumno obtener una base sólida para posteriores estudios humanísticos.

Departamento de Economía (4ºESO y 1º y 2º BACHILLERATO CCSS).

- Realización de cuestionarios con búsqueda a través de Internet.
- Visita a webs relacionadas con el mundo económico, financiero y empresarial.
- Realización de trabajos con un correcto uso de procesadores de textos y de hojas de cálculo.
- Información a los alumnos de Ciencias sobre la materia de Fundamentos de Administración y Gestión que pueden cursar en 2º Bachillerato, y que en carreras de Ingeniería hay una asignatura de este contenido.

Departamento de Educación Física.

- Búsqueda de información en Internet. -PowerPoint para la exposición de contenidos teóricos Webquest.

Departamento de Francés (ESO-BACHILLERATO).

La materia de Francés es ya una optativa ofertada en todos los niveles. Se resalta la importancia de los idiomas en la sociedad actual en cuanto a:

- Su finalidad instrumental, como medio de expresión y comunicación
- Su finalidad de formación intelectual general, de estructuración mental y de representación del mundo.
- Además, desde el pasado curso 2016-2017, presentamos a los alumnos de 2º Bachillerato al examen del DELF B1 de la Alliance Française de Cartagena y por ahora llevamos un cien por cien de aprobados. Además de poder demostrar en todo el mundo el nivel adquirido en francés, gracias a este diploma, nuestros alumnos podrán convalidar 6 créditos de su carrera universitaria. Para el presente curso, vamos a intentar preparar el nivel B2 del DELF.
- Finalmente, también intentaremos que nuestro alumnado se pueda presentar a la prueba de nivel intermedio organizada por la EOI para los alumnos de los centros bilingües de la Región de Murcia.

Departamento de Geografía e Historia.

- Al finalizar la segunda evaluación, informamos a los alumnos y sus familias de las diferentes optativas que ofrece el Departamento.

Departamento de Matemáticas.

- Se informa al alumno, de manera muy especial a los de segundo ciclo de ESO y Bachillerato, de las materias optativas que pueden cursar de acuerdo con sus capacidades y expectativas.
- Se analiza con la orientadora la opción de matemáticas que el alumnado de 3º solicita para 4º de ESO y ajustar la elección de los alumnos a sus aptitudes.

2.3. Medidas Específicas.

Son medidas específicas de Atención a la diversidad todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, tanto organizativas como metodológicas, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

La implantación de estas medidas requiere haber agotado las medidas ordinarias establecidas en el apartado anterior.

Las medidas específicas previstas en nuestro centro son las siguientes:

2.3.1. Plan de Actuación Personalizado (en adelante PAP)

Según la Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan Instrucciones para la elaboración de los Planes de Actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dispondrá de un plan de actuación personalizado, el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y que requiera de apoyos o atenciones educativas específicas por encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales que precise de adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos, expresados en forma de saberes básicos, del currículo.
- b) Alumnado con necesidades educativas especiales que requiera de medidas de accesibilidad personalizada que impliquen la utilización de medios o productos de apoyo específicos.
- c) Alumnado con desfase curricular significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado) por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Para determinar el desfase curricular se tomará como referente el comienzo de la enseñanza obligatoria.
- d) Alumnado con altas capacidades que participen en programas de enriquecimiento curricular.
- e) Alumnado con desconocimiento grave del español.
- f) Cualquier otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera de apoyos personales especializados o de programas específicos.

El PAP formará parte del expediente del alumnado e incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Profesionales implicados en la elaboración, desarrollo y evaluación del PAP.
- b) Necesidades educativas que presenta el alumno, especificando, en su caso, el tipo y grado de necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Medidas de atención educativa que se hayan aplicado con anterioridad, tanto las desarrolladas en el grupo/aula como las realizadas fuera del aula, y análisis de sus resultados.
- d) Medidas de atención educativa propuestas para su aplicación por parte del equipo docente durante el curso o ciclo actual.
- e) Atención específica prevista por parte de los apoyos especializados y el personal de atención educativa complementaria.
- f) Coordinación con la familia y apoyos externos.
- g) Seguimiento y evaluación del PAP.
- h) Cualquier otra información que se considere relevante, y propuestas para el curso/ciclo siguiente.

Además, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, o en su caso, contenidos del currículo, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo, pudiendo dar cabida a criterios de evaluación y saberes básicos/contenidos de cursos y etapas anteriores.

En el curso 2023-2024 hay escolarizados en nuestro centro un total de 88 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. De ellos, 25 son acnees, que se encuentran escolarizados, 17 en ESO, 3 en Bachillerato y 5 en Formación Profesional.

2.3.2. Adaptaciones Curriculares.

A) ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

FINALIDAD:

El Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre de 2012, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece en su Artículo 26, referido a los alumnos con necesidades educativas especiales, que se podrán realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina el decreto de currículo cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

En consecuencia, las adaptaciones curriculares significativas, que pudieran programarse en las diferentes materias o ámbitos del alumnado que se encuentre matriculado en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, deberán permitir en todo caso que estos alumnos alcancen los objetivos y adquieran las competencias de la etapa. Asimismo, las adaptaciones curriculares significativas, que pudieran programarse en las diferentes materias o ámbitos de los demás cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, propiciarán que cuando promocione a cuarto curso, lo haga con expectativas de poder obtener la titulación correspondiente. Corresponderá a la Inspección de Educación la supervisión de las adaptaciones curriculares significativas para garantizar que se cumple esta condición.

Además, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La elaboración de la adaptación curricular corresponde al equipo docente que imparte las distintas materias, asesorados por los profesionales de la orientación educativa. La finalidad de esta medida es ofrecer al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo una respuesta educativa adecuada para el desarrollo del currículo ordinario con adaptaciones en los elementos del currículo de la etapa de Educación Secundaria con el objeto de que alcance el máximo desarrollo de sus capacidades personales y las competencias básicas y objetivos de etapa, ofreciendo una enseñanza lo más normalizada posible.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Proporcionar a estos alumnos la respuesta educativa que necesitan en función de sus necesidades.

- Favorecer la integración de estos alumnos en el aula y en el centro.

ALUMNADO DESTINATARIO:

Conforme establece el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, se entiende por alumno que presenta necesidades educativas especiales, aquél que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta.

Por su parte la citada Resolución de 3 de octubre de 2022, por la que se dictan Instrucciones para la elaboración de los Planes de Actuación personalizados establece en su Anexo I que **los alumnos con necesidades educativas especiales son aquellos que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.**

Se incluyen los siguientes perfiles:

- Derivadas de discapacidad:
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad motora.
 - Discapacidad intelectual: alumnado que presenta limitaciones significativas del funcionamiento intelectual y de la conducta adaptativa (en los dominios conceptual, social y práctico). La gravedad de la discapacidad puede ser leve, moderada o grave. o Discapacidad visual.
 - Pluridiscapacidad: disfunción severa o profunda de dos o más áreas del desarrollo, considerando que el área de la cognición siempre debe verse afectada.
- No asociadas a discapacidad:
 - Trastornos del espectro del autismo.
 - Trastornos graves de conducta/personalidad derivados de problemas de salud mental.
 - Trastornos graves de la comunicación y del lenguaje: alumnado que presenta, en grado de intensidad grave, dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades debido a deficiencias de la comprensión o la producción (expresión). Se incluyen los trastornos específicos del lenguaje con sintomatología grave (TEL graves), los retrasos severos del lenguaje y las disfasias.

Las adaptaciones curriculares significativas forman parte del PAP y se elaborarán para los alumnos que no pueden seguir el currículo ordinario que le corresponde por edad, ya que presentan un desfase curricular como mínimo de un ciclo.

En nuestro centro los alumnos con adaptaciones curriculares significativas presentan las siguientes características: necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad intelectual, alumnos con trastorno del espectro autista y alumnos con trastorno grave de conducta.

Todos ellos por sus características tienen en común las siguientes necesidades:

- Adquirir mayores habilidades sociales.

- Alcanzar objetivos, dominar contenidos y realizar actividades en función de su nivel de competencia en el marco de la programación de las diferentes materias.
- Mostrar el desarrollo de las competencias de la Educación Secundaria para continuar en los itinerarios académicos o integrarse en el mundo laboral.

Los apoyos se realizan en pequeños grupos según las necesidades de cada uno y la organización del centro y los horarios.

Los alumnos con dificultades de aprendizaje son atendidos con medidas ordinarias de apoyo y refuerzo, apoyos, desdobles, utilizando los recursos de compensación educativa y otras medidas específicas contempladas en sus PAP, en las programaciones o en los registros de medidas propuestas y adoptadas.

B) ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Estas hacen referencia a las adaptaciones de acceso al currículo, en los materiales, en la metodología y en la evaluación, así como en las distintas materias (a través de las que se pueden trabajar estándares correspondientes a cursos anteriores para facilitar la adquisición de los aprendizajes del curso en el que el alumno-a se encuentra escolarizado, no pudiéndose, estos estándares, calificar).

Se realizarán adaptaciones curriculares no significativas para el resto de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae), para los que se realizará igualmente un PAP, en el formato que se establezca.

El objetivo es dar respuesta a las necesidades que presenta el alumno a través de cambios o adecuaciones en la metodología y en la evaluación, básicamente.

RECURSOS PERSONALES ESPECIALIZADOS:

Para la atención de los acneae el centro cuenta con los siguientes recursos:

Recursos personales:

- Una maestra de Pedagogía Terapéutica con nombramiento a tiempo Completo.
- Una profesora Técnico de Servicios a la Comunidad con nombramiento a tiempo completo.
- Una Orientadora.

RECURSOS ESPACIALES:

Existe en el Centro un aula para realizar los apoyos por parte de la profesora de P.T./AL. Esta aula se encuentra en la planta, baja. Es un aula grande, bien iluminada, con acceso a Internet y con material específico para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

También contamos con otros espacios, como la biblioteca del centro, en la que se van a llevar a cabo actividades de lectura y búsqueda de libros por parte de los ACNEAE con la profesora P.T./AL

RECURSOS MATERIALES:

El aula dispone de un ordenador con acceso a Internet y mobiliario suficiente.

Material didáctico adaptado a las necesidades de nuestro alumnado:

- Cuadernillos para trabajar el vocabulario.
- Cuadernillos para trabajar la expresión escrita.
- Cuadernillos para trabajar la gramática.
- Cuadernillos para trabajar la ortografía.
- Cuadernillos para trabajar lectura y comprensión.
- Cuadernillos para trabajar el razonamiento, memoria y atención.
- Cuadernillos para trabajar las operaciones básicas.
- Cuadernos de estrategias de resolución de problemas.
- Cuadernillos para trabajar las competencias básicas.
- etc.

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE PROFESIONALES

Para llevar a cabo una buena integración de los alumnos en el centro, tanto a nivel escolar como social, es necesario trabajar en continua coordinación con el profesorado de materia que atiende a los alumnos, así como con las familias para desarrollar pautas de actuación comunes.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Los profesores pertenecientes al Departamento de Orientación, tienen fijada una hora de reunión semanal en la que realizar el seguimiento de las necesidades educativas que presenta este alumnado, así como de la respuesta educativa que están recibiendo. En estas reuniones, se organiza la información actualizada sobre respuesta educativa para trasladarla al equipo docente. se valoran las informaciones y orientaciones que deben ser trasladadas al resto del profesorado de los acneae.

RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO:

Motivado por las características de este alumnado se han establecido cauces de comunicación con los Servicios Sociales del municipio y con los servicios de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud.

Además, existe una coordinación entre los profesionales del Departamento de Orientación con el EOEP de Molina de Segura y maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica de los centros de Primaria, para el establecimiento de las medidas a adoptar en la respuesta educativa a los a.c.n.e.a.e que se incorporan por vez primera en este centro.

FAMILIAS

La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto esencial en el centro.

Es necesario que exista un intercambio bidireccional de información, con el fin de lograr la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as y establecer pautas de actuación coherentes y complementarias que favorezcan la educación integral de los alumnos.

Los cauces de participación y colaboración con las familias son los siguientes:

- Información telefónica.

- Información trimestral a través de los boletines.
- Horas establecidas de tutoría por todos los profesores que intervienen con los alumnos.
- Reuniones periódicas.

Dada las necesidades que conlleva la atención de los alumnos que presentan discapacidad o trastornos graves de conducta o del desarrollo, es preciso mantener un contacto sistemático con sus familias, por los que éstas son atendidas indistintamente por los diferentes miembros del Departamento de Orientación, en cuyas entrevistas se abordan temas relacionados con las pautas educativas en casa, el apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje, ayudas de las que puedan hacer uso y orientación académica acorde con el grado de desarrollo alcanzado por los ACNEAE.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El PAP, que podrá tener carácter anual, bianual o de ciclo, se redactará al inicio de cada curso escolar o, en su caso, tras la valoración e identificación, por parte de los servicios de orientación educativa o del personal competente a tal efecto, de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado que no disponga de un PAP previo.

Coincidiendo con las sesiones de evaluación, los equipos docentes, coordinados por el tutor, evaluarán los resultados del PAP y, de acuerdo con los mismos, incluirán las modificaciones que se consideren oportunas. En la sesión de evaluación final, además, se acordará si se debe continuar con el PAP en el curso siguiente y, en caso afirmativo, las propuestas para el próximo curso escolar.

El tutor hará constar en el PAP las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las madres, padres o tutores legales del alumno. Además, tendrán derecho, previa solicitud por escrito a la dirección del centro, a la copia del PAP y de cuantos documentos se deriven del mismo, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

La evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales a los que se haya realizado adaptaciones curriculares significativas tomará como referente lo establecido en el decreto 235/2022 de 7 de diciembre por el que regula el currículo de la Educación Secundaria obligatoria, así como lo establecido en la Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

2.3.3. Formación Profesional Básica (F.P.B.)

En nuestro centro se imparte el Ciclo Formativo Básico de Informática de Oficina, dentro de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.

FINALIDAD:

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

ALUMNADO DESTINATARIO

Este programa está destinado para el alumnado que habiendo recibido todas las medidas ordinarias de las que dispone el IES Profesor Pedro A. Ruíz Riquelme, se encuentre en grave riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa y consecuentemente, de no desarrollar las competencias básicas establecidas para la ESO.

Acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Básica.

1. Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:
 - a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
 - b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
 - c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.
2. Para la oferta a la que se refiere el artículo 18, las condiciones de acceso serán las recogidas en el apartado 1 de dicho artículo.
3. El consejo orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de la propuesta del equipo docente, deberá contener la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.

Dicho consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna junto con el documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales, para que curse estas enseñanzas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Los ciclos formativos de grado básico aparecen regulados en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 25 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. De acuerdo con lo dispuesto en esta normativa, garantizarán la adquisición de las competencias de la educación secundaria obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional e irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

Los ciclos formativos de grado básico constarán de tres ámbitos:

- a) **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que incluye las siguientes materias: 1.º Lengua Castellana, 2.º Lengua Extranjera de Iniciación Profesional y 3.º Ciencias Sociales.
- b) **Ámbito de Ciencias Aplicadas**, contextualizado para cada ciclo, que comprenderá las siguientes materias: 1.º Matemáticas Aplicadas, 2.º Ciencias Aplicadas y 3.º Educación Físico-Deportiva.

- c) **Ámbito Profesional**, que incluirá al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

El ámbito de *Comunicación y Ciencias Sociales* se organiza en dos cursos con la siguiente asignación horaria semanal:

- *Lengua Castellana*: con una duración semanal de dos horas en primer curso y tres horas en segundo curso.
- *Lengua Extranjera de Iniciación profesional: inglés*, con una duración semanal de una hora en primer curso y dos horas en segundo curso.
- *Ciencias Sociales*: con una duración semanal de dos horas en cada uno de los cursos.

El ámbito de *Ciencias Aplicadas* se organiza en dos cursos con la siguiente asignación horaria semanal:

- *Matemáticas Aplicadas*: con una duración semanal de dos horas en primer curso y tres horas en segundo curso.
- *Ciencias Aplicadas*: con una duración semanal de dos horas en cada uno de los cursos.
- *Educación físico-deportiva*: con una duración semanal de una hora en cada uno de los cursos.

Cada uno de los Ámbitos de *Comunicación y Ciencias Sociales* o *Ciencias Aplicadas* de cada curso será impartido por un solo profesor especialista en alguna de las materias cuyos aspectos básicos integran el ámbito. Excepcionalmente, por cuestiones organizativas determinadas materias de un mismo ámbito podrán ser impartidas por otro profesor con atribución docente en el ámbito de que se trate

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

La puesta en marcha del Programa Formación Profesional Básica de Informática de Oficina en el centro cuenta con los siguientes recursos:

RECURSOS PERSONALES:

EN 1ER CURSO:

- **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**: 1 profesor, perteneciente al departamento de filosofía, imparte las materias de *Lengua Castellana* y *Ciencias Sociales*; 1 profesora, perteneciente al Departamento de Inglés, imparte la materia de *Lengua Extranjera de Iniciación Profesional*.
- **Ámbito de Ciencias Aplicadas**: 1 profesor, perteneciente al departamento de Biología que imparte las materias de *Matemáticas Aplicadas* y *Ciencias Aplicadas*; 1 profesora, perteneciente al Departamento de Educación Física, que imparte la materia de *Educación Físico-Deportiva*.
- **Ámbito Profesional**: 2 profesores técnicos de Formación Profesional, que imparten los módulos profesionales.

EN 2º CURSO:

- **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales:** 1 profesora, perteneciente al departamento de Música, imparte las materias de Lengua Castellana y Ciencias Sociales; 1 profesora, perteneciente al Departamento de Inglés, imparte la materia de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional.
- **Ámbito de Ciencias Aplicadas:** 1 profesor, perteneciente al departamento de Tecnología, que imparte las materias de Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas; 1 profesor, perteneciente al Departamento de Educación Física, que imparte la materia de Educación Físico-Deportiva.
- **Ámbito Profesional:** 2 profesores técnicos de Formación Profesional, que imparten los módulos profesionales.

Módulo profesional de formación en centros de trabajo.

1. El módulo profesional de formación en centro de trabajo responderá a lo establecido con carácter general para el conjunto de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.
2. Las Administraciones educativas determinarán el momento en el que debe cursarse el módulo profesional de formación en centros de trabajo, en función de las características del programa y de la disponibilidad de puestos formativos en las empresas.
3. Las Administraciones educativas garantizarán que, con anterioridad al inicio del módulo de formación en centros de trabajo, los alumnos y las alumnas hayan adquirido las competencias y los contenidos relativos a los riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional de cada título profesional básico, según se requiera en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Las Administraciones educativas, de forma excepcional, podrán ofrecer la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo establecida en estos ciclos formativos en centros educativos o en instituciones públicas. En estos casos, se dispondrán las actividades adecuadas para su desarrollo bajo la supervisión de un profesional que cumpla la función de tutor o tutora de empresa, que responda a un perfil adecuado a los resultados de aprendizaje del módulo y que no imparta docencia en el ciclo formativo.
5. Asimismo, también de forma excepcional, las Administraciones educativas podrán disponer medidas de prelación para los alumnos y las alumnas con discapacidad en la selección de las empresas que participan en la impartición del módulo de formación en centros de trabajo, a fin de garantizar sus derechos en relación con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.
6. La duración de este módulo profesional representará, con carácter general, un mínimo del 12% de la duración total del ciclo formativo.

RECURSOS ESPACIALES

El grupo tiene asignada un aula-taller con los medios técnicos suficientes para impartir los contenidos de los módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El resto de los módulos se imparten en un aula con el equipamiento necesario y se hace uso de otros recursos como la sala de audiovisuales, la biblioteca, el aula Plumier, etc.

COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

Dado el carácter excepcional de esta medida y las necesidades educativas que se derivan de la tipología del alumnado al que va destinado el programa, resulta necesario la estrecha comunicación y colaboración con las familias.

Como para el resto del alumnado del centro, están fijadas las fechas a finales de trimestre para la entrega del boletín en mano de forma que propicie el intercambio de información familia-centro.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma, continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje.

La superación de un ciclo formativo de grado básico requerirá la evaluación positiva colegiada respecto a la adquisición de las competencias básicas y profesionales (art. 44.9 de la L.O. 3/2022).

El alumnado podrá permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo y tendrá derecho a un máximo de cuatro convocatorias.

El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado, como máximo, en dos convocatorias. Este módulo tendrá la calificación de apto o no apto.

Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos ciclos formativos requieren.

Los resultados de la evaluación en cada ámbito se expresarán en términos de Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. A estos términos les acompañará una calificación numérica, sin decimales, en una escala del uno al diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
 - Suficiente: 5.
 - Bien: 6.
 - Notable: 7 u 8.
 - Sobresaliente: 9 o 10.
- a) En el caso de los ámbitos que integren distintas materias, la evaluación se expresará mediante una única calificación. Cuando los contenidos de un ámbito se evalúen de forma diferenciada según las materias de referencia que lo componen, la calificación de dicho ámbito se calculará como media aritmética simple de las calificaciones de las materias que los integran.

- b) En el caso del ámbito profesional, la calificación se calculará como media aritmética simple de las calificaciones de los módulos profesionales que los integran.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de ciclos formativos de grado básico, los referentes de la evaluación en los Ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

Asimismo, se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios, así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROMOCIÓN EN FP DE GRADO BÁSICO

El alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando el número de horas de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de primer curso no superados que se integran en el ámbito profesional no superen el 20 por ciento del horario semanal, es decir, 6 horas a la semana.

Además, deberá tener evaluación positiva en al menos uno de los dos ámbitos restantes. El alumnado promocionado a segundo curso con módulos profesionales o algún ámbito pendiente de primer curso deberá matricularse de los mismos.

Quienes promocionen sin haber superado algún módulo profesional o ámbito seguirán los planes de refuerzo correspondientes. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos planes en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes.

El alumnado que repita primer curso tendrá que cursar de nuevo la totalidad de los ámbitos de primer curso.

El alumnado, sin superar el plazo máximo de 4 años establecido de permanencia, podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, o bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidad específica de apoyo educativo lo aconsejen para la consecución de los objetivos de estas enseñanzas, este alumnado podrá contar con un curso adicional, así como con la matrícula parcial en cada uno de los cursos. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

2.3.4. Programa de diversificación curricular

Según lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Programa de diversificación curricular estará orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de este programa comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, el Programa de diversificación curricular se llevará a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación al segundo curso del programa el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia previstos.

Este programa incluirá dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico.

Este curso 2023-2024 se va a impartir el primer año del programa de diversificación curricular.

El primer curso del programa estará integrado por:

- a) **Ámbito Socio-lingüístico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de *Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura*.
- b) **Ámbito Científico-tecnológico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de *Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología y Digitalización*.
- c) *Educación Física*.
- d) *Lengua Extranjera*.
- e) *Música*.
- f) Una materia optativa entre las impartidas en el centro para 3º curso.

El segundo curso del programa estará integrado por:

- a) **Ámbito Socio-lingüístico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de *Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura*.
- b) **Ámbito Científico-tecnológico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de *Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas A*.
- c) *Educación Física*.
- d) *Lengua Extranjera*.
- e) *Formación y Orientación Personal y Profesional*.
- f) Una materia Proyecto de Investigación a elegir entre las impartidas en el centro para 4º curso.

Los alumnos cursarán los ámbitos del programa en grupos específicos, debiendo cursar con carácter general, el resto de las materias con un grupo ordinario de referencia del mismo curso de la etapa.

Se garantizará a los alumnos con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

2.3.5. Programa de Compensación Educativa.

FINALIDAD:

La Ley establece como medidas de apoyo específico todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Desde esta premisa se contemplan los programas específicos de carácter compensatorio y/o intercultural dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que presente situaciones desfavorables, evitando desigualdades educativas derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

ALUMNADO DESTINATARIO

La Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan Instrucciones para la elaboración de los Planes de Actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incluye entre los alumnos destinatarios los siguientes perfiles:

- Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español: alumnado procedente de otros países que en el curso escolar de referencia se ha incorporado en el sistema educativo y se encuentra, al menos, en una de las siguientes situaciones: a) está escolarizado en un curso inferior al que le corresponde por su edad por presentar un desfase en su nivel de competencia curricular de dos cursos o más; b) recibe atención educativa específica simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, dirigida a facilitar su inclusión escolar, la recuperación del desfase curricular detectado, o el dominio de la lengua de aprendizaje.
- Condiciones personales o historia escolar: alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de hospitalización o larga convalecencia en domicilio; por absentismo o riesgo de abandono escolar; o por cualquier otra circunstancia no incluida en el perfil de situación de vulnerabilidad socioeducativa.

El apoyo a los alumnos con desconocimiento grave del idioma se realiza fuera del aula en grupos de entre 4 y 6 alumnos.

Según establece la normativa vigente, el apoyo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, se podrá establecer durante un máximo de ocho horas semanales y, en ningún caso, será coincidente con las áreas o materias de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Tecnología, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser

coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

El número de alumnos atendidos en los grupos de apoyo no será superior a diez por grupo y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el centro tenga establecido con carácter general.

En el caso del alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano, se podrá desarrollar un programa intensivo de aprendizaje de la lengua durante un período de un trimestre escolar, incrementando el número de ocho horas semanales de atención educativa en el grupo de apoyo.

Este curso 2023-24 el apoyo a los alumnos de compensatoria es realizado por profesoras del Departamento de Lengua, de Cultura Clásica, de Geografía e Historia y de Orientación. Los alumnos que reciben este apoyo van variando a lo largo del curso debido a la continua incorporación al centro de alumnos con desconocimiento del castellano.

Se ha habilitado también un espacio para la realización de los apoyos de compensatoria en la planta baja.

2.3.6. Servicio de apoyo domiciliario y Atención educativa al alumnado hospitalizado.

La atención al alumnado que por cuestiones de salud se encuentre hospitalizado o en situación de convalecencia en su domicilio, estará regulada por lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 2022, por la que se regula la atención educativa domiciliaria del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Actualmente, no hay en nuestro centro ningún alumno que esté siendo atendido por este servicio.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

De acuerdo con el calendario anual de revisión de los aspectos docentes del Proyecto Educativo, el Plan de Atención a la diversidad será revisado y evaluado. De esta revisión y evaluación se podrán concretar propuestas de modificación del Plan que se elevarán al Claustro.